



**EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS VALORA LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS DEL GOBIERNO**

## La ONU **desmiente alerta** de riesgo de hambruna en Bolivia

• El informe de la FAO y del PMA no incluye al Estado entre los 13 países de mayor preocupación de inseguridad alimentaria.

P.14-15



**LA POLICÍA PRESENTA AVANCES INVESTIGATIVOS**

### Identifican cuatro puntos desde donde francotiradores dispararon contra los efectivos en Lallagua

• Según el reporte oficial, el saldo de los bloqueos evistas es el siguiente: cuatro uniformados y dos civiles fallecidos, 203 heridos y 143 detenidos.

P.5



**Lucho asegura que la producción de alimentos está garantizada**

P.28

Vecinos y esposas de policías declaran a **Evo Morales enemigo** debido a los bloqueos "criminales"

P.3

Banco Central de Bolivia amplía las medidas para **impulsar el crédito** y optimizar la liquidez financiera

P.13

**El Gobierno califica como "positiva" la reunión de la comisión especial y destaca los avances para destrabar créditos externos**

P.11

# Política

## ONU INSTA A PRESERVAR LA INTEGRIDAD DEL PROCESO

# Bolivia ratifica su compromiso con la democracia y las elecciones generales

Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sigue de cerca los últimos acontecimientos que enlutaron al país, dijo el alto comisionado.

• **Mónica Huancollo**

**Bolivia, a través de la Cancillería, ratificó su compromiso con la democracia y las elecciones generales del 17 de agosto, luego del llamado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que instó a preservar la integridad del proceso electoral y el Estado de derecho en el país.**

“Estoy siguiendo de cerca los últimos acontecimientos en Bolivia. Debe preservarse la integridad electoral de cara a las elecciones en agosto. El diálogo y el respeto por el Estado de derecho deben prevalecer”, recomendó Volker Türk, alto comisionado de la ONU, durante su informe ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

### COMPROMISO

Mediante un comunicado, la Cancillería del país respondió ante el llamado del alto comisionado, ratificando la voluntad del país de “garantizar procesos electorales libres, transparentes y en apego a la Constitución Política del Esta-

do”. También su “determinación de resguardar la institucionalidad democrática frente a cualquier intento de vulnerarla mediante presiones, amenazas o hechos de violencia”.

La Cancillería agradeció el acompañamiento de la comunidad internacional y de los mecanismos multilaterales de derechos humanos, en particular, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su oficina regional, en el esfuerzo compartido por fortalecer la democracia y por promover el respeto a los derechos fundamentales.

### AMENAZA EVISTA

El llamado de preservar la integridad del proceso electoral de la ONU se da en medio de las medidas de protesta y la escalada de violencia que causaron seguidores del expresidente Morales durante 14 días de bloqueo, quienes amenazan, de manera abierta y pública, con parar los próximos comicios.

Para resguardar el proceso, los órganos del Estado, políticos y candidatos, además de la Fiscalía, se comprometieron a resguardar las elecciones en el Cuarto Encuentro Interinstitucional y Multipartidario por la Democracia.

Ante ello, la semana pasada, el presidente Luis Arce sostuvo una reunión virtual con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a quien expuso los “constantes” intentos de desestabilización que enfrenta Bolivia, así como los violentos bloqueos carreteros que lidera Evo Morales.

Durante el encuentro con Türk, el jefe de Estado denunció que el exmandatario insiste en la reelección como “derecho humano”, pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinaron que tal derecho “no existe y nues-

tra propia Constitución lo impide”. Arce detalló que como resultado de estos bloqueos, el país lamentó la muerte de policías y civiles, además de personal de salud y otros.

### CONDENA

Tras los hechos de violencia en Llallagua, Potosí, la CIDH y su RELE (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión) condenaron la escalada de violencia durante las manifestaciones que iniciaron el 2 de junio por parte de evistas.

El mandatario destacó también el pronunciamiento de Jan Jarab, representante de ONU DDHH para América del Sur, quien recordó que las normas internacionales “no amparan a quienes incitan o ejercen violencia, especialmente cuando provocan lesiones o muertes”.



El presidente Luis Arce junto a representantes de los demás órganos del Estado y candidatos.

// FOTO: TSE

• **Ahora El Pueblo**

**La Cámara de Diputados prevé sesionar hoy para tratar cinco proyectos de ley, entre estos dos créditos de inversión. Ambos ascienden a \$us 160 millones, cuyo destino es construir espacios deportivos en unidades educativas y para el programa nacional de puentes.**

De acuerdo con la agenda legislativa, la sesión plenaria comenzará a las 09.30.

## EL FINANCIAMIENTO ASCIENDE A \$US 160 MILLONES

# Diputados prevén sesionar hoy para debatir dos créditos de inversión

Se tiene previsto tratar el Proyecto de Ley 268/2024-2025, que aprueba el contrato de préstamo Bol-39 de 50 millones de dólares para el Programa Nacional de Infraestructuras Complementarias, destinado a la construcción de espacios deportivos en unidades educativas.

Este préstamo fue suscrito en la gestión 2024, entre el Gobierno y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata).

El otro proyecto de inversión es el 271/2024-2025, que aprueba el contrato de préstamo de 110 millones de dólares para el Programa Nacional

de Puentes para el Desarrollo - Mi Puente. Este contrato de préstamo fue suscrito en diciembre de 2024 entre el Estado boliviano y la CAF-Banco de desarrollo de América Latina.

Ambos proyectos suman en total un crédito de 160 millones de dólares, que beneficiarán a cientos de estudiantes y, en el

caso de puentes, a varias regiones del territorio nacional.

Los otros proyectos están referidos a la transferencia a título gratuito de un bien inmueble de la Alcaldía de Tarata, ubicada en el departamento de Cochabamba, en favor de la Policía Boliviana. Un tema similar, pero de terrenos en el municipio de Quime, en el departamento de La Paz, en favor del Órgano Judicial.

El último proyecto para su tratamiento es sobre la creación de geoparques y geositios, detalla la agenda publicada por la Cámara de Diputados.

# Política



El entierro de un efectivo policial en el Cementerio General de La Paz.

/// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

## Respuesta de Morales: "Por tres muertitos se van a asustar"

"Por tres muertitos se van a asustar", es la respuesta que supuestamente dio el expresidente a manifestantes de las localidades de Tarabuco, Chuquisaca, durante los días de bloqueo de vías, develó Rafael Jaldín, delegado presidencial en Chuquisaca a Correo del Sur.

Luego de las muertes de policías y civiles, el expresidente Morales no expresó su pesar por lo sucedido y solo se declaró "enemigo de los bloqueos", y posteriormente sus seguidores decretaron una "pausa humanitaria".

El senador de Comunidad Ciudadana (CC) Rodrigo Paz descalificó el anuncio de "pausa" porque no se trató de una "guerra" con otro país.

"Él (Evo Morales) ahora quiere negociar y hay analistas que respaldan aquello, pero cómo se negocia con un asesino, cómo negociar con quien ha provocado hambre y violencia", dijo el senador Paz en conferencia de prensa.

## FAMILIAS DE EFECTIVOS MARCHARON Y EXIGEN JUSTICIA

# Por "bloqueo criminal", declaran a Evo enemigo de La Paz y persona no grata

La Fejuve de La Paz y esposas de policías consideran que el expresidente es responsable de los hechos de violencia en los 14 días de corte de vías.

• **Mónica Huancollo**

**La Fejuve declaró a Evo Morales "enemigo de La Paz"; en tanto, la Federación Nacional de las Esposas de Policías lo nombró "persona no grata", después de impulsar un "bloqueo criminal" que causó la muerte de 10 personas, entre ellas, cuatro efectivos del orden asesinados. La misma declaratoria, pero a nivel nacional y a través de una resolución camaral legislativa, fue presentada.**

"La Federación de Juntas Vecinales declara enemigo de La Paz a Evo Morales por los bloqueos criminales, por los asesi-

natos que cometió, por ser culpable de la crisis económica y por crear hambre y pobreza en nuestro país", indicó Jorge Paredes, presidente de la Fejuve de La Paz, al dar lectura de la resolución de declaratoria contra el expresidente Morales.

Esta resolución fue respaldada por el sector del transporte. Limbert Tancara, representante del sector, explicó que la resolución surge por los 14 días de bloqueo de vías impulsados por sectores afines al exmandatario, a quienes responsabilizaron de provocar una asfixia económica en el país, así como la muerte de varios bolivianos durante los conflictos.

La Fejuve también cuestionó la labor de la Defensoría del Pueblo por su poca presencia e inter-

# 203

**HERIDOS** dejó el bloqueo de caminos, que duró 14 días para forzar la candidatura de Evo.



# 4

**EFECTIVOS POLICIALES FUERON ASESINADOS** por bloqueadores y otros civiles murieron a raíz de los bloqueos.



vención durante los días de conflicto impulsados por el evismo.

La representante de la Federación Nacional de Esposas de Policías, Guadalupe Cárdenas, también informó que se emitió una resolución, en la que se declara "persona no grata" al expresidente Evo Morales.

La determinación se asumió por el asesinato de cuatro efectivos del orden durante los operativos de desbloqueo. Tres en Llallagua, Potosí, y uno en la vía Confital Oruro-Cochabamba.

Ayer, en Santa Cruz, Cárdenas lideró una marcha para exigir justicia por los cuatro fallecidos del verde olivo.

Los 14 días de bloqueo evista generó una ola de condena nacional e internacional debido a la escalada de violencia

que dejó el saldo de seis personas fallecidas, entre ellas cuatro efectivos fueron asesinados por bloqueadores, además de dos civiles, y 203 personas quedaron heridas, entre policías y personal de salud, informó la Policía Boliviana.

Respecto al daño económico, el Ministerio de Economía informó que el daño supera los 1.000 millones de dólares.

### RESOLUCIÓN CAMARAL

Debido a esta violencia, el diputado José Manuel Ormachea presentó un proyecto para declarar a Evo "enemigo de Bolivia" y rechazar cualquier asilo político. "Morales trajo odio y violencia al país y no debería tener derecho a ningún tipo de asilo político", dijo el parlamentario.

La iniciativa también tiene el objetivo de sentar un precedente para que, desde el Legislativo, se rechace cualquier intento de protección a quien cause daño al país, apuntó Ormachea.



• **Mónica Huancollo**

En el país, el sufragio en procesos electorales es obligatorio, recordó el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi, quien informó que la multa para quienes no participen en las elecciones generales del 17 de agosto será de Bs 500.

“¡Ojo! En Bolivia el voto es obligatorio por mandato de la Constitución Política del Estado”, remarcó Tahuichi Tahuichi, vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en Bolivia TV.

Ayer cerró el plazo extraordinario que dio el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) para que las personas rehabiliten su registro ante el Padrón Electoral Biométrico y así participar en las elecciones generales de agosto.

Se trataba de la actividad 23 del calendario electoral, referida a la atención de solicitudes de rehabilitación de ciudadanos inhabilitados, a cargo de los tribunales electorales departamentales y del Servicio de Registro Cívico (Serecí) departamentales. En la jornada de ayer también finalizó la depuración en el padrón de las personas fallecidas.

De acuerdo con el Órgano Electoral, son 400.000 ciu-

**RECUERDAN QUE EN BOLIVIA SUFRAGAR ES OBLIGATORIO**

# Elecciones: las personas que no emitan su voto pagarán una multa de Bs 500

Ayer concluyó el plazo extraordinario que dio el Órgano Electoral para los trámites de rehabilitación y depuración de defunciones.

dadanos que fueron inhabilitados del padrón electoral, por no sufragar en las elecciones judiciales de diciembre de 2024 o por no cumplir su labor como jurados.

Esta actividad fue calificada de importante, porque permitirá a la ciudadanía ejercer su derecho al voto y elegir a las autoridades nacionales.

**VOTANTES**

Para las próximas elecciones, el TSE prevé que más 7,5 millones de personas emitan su voto. El vocal Tahuichi advirtió que las regiones donde se impida el ejercicio del derecho al voto no serán tomadas en cuenta; sin embargo, el proceso electoral continuará conforme al calendario establecido.

Remarcó que quien impida el proceso electoral puede ser procesado penalmente.



Una persona emite su voto en un recinto electoral de La Paz.

// FOTO: ARCHIVO

• **Ahora El Pueblo**

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobará hoy el diseño final de la papeleta de sufragio. Concluida esta etapa, la primera semana de julio se imprimirán las boletas, actas y todo el material electoral, informó el vocal Tahuichi Tahuichi.

En cumplimiento con la actividad 34 del Calendario Electoral, el Tribunal Supremo Electoral realizó el sorteo público de ubicación de las franjas de candidaturas en la papeleta de sufragio, que se entregará a la ciudadanía el 17 de agosto próximo, para que ejerza su derecho al voto.

Son 10 organizaciones políticas que están habilitadas

**EL MATERIAL ELECTORAL SERÁ IMPRESO EN JULIO**

## El TSE aprobará hoy el diseño de las papeletas de sufragio



Ubicación de los partidos en la boleta de votación.

// FOTO: TSE

para participar de las próximas justas electorales.

Además, hasta el 3 de julio, se espera que los parti-

dos y alianzas cumplan con el reemplazo o sustitución de candidatos inhabilitados, y hasta el 13 de agosto el cam-

bio de aspirantes que fueron impugnados o renunciaron.

“El Órgano Electoral va a esperar el cambio de candi-

# 3

**DE JULIO** es la fecha límite para que los partidos sustituyan a sus candidatos inhabilitados.

datos hasta estas fechas, tal como establece el calendario”, subrayó Tahuichi en RTP.

**CARACTERÍSTICAS**

Según el vocal, son tres tipos de papeletas las que serán impresas. La primera será del presidente y los diputados uninominales; la segunda del candidato presidencial más los aspirantes especiales y la tercera será para el voto en el exterior. En ésta solo irá el rostro de los presidenciables.

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

**Desde cuatro “trincheras” y con fusiles de guerra operaron “francotiradores altamente entrenados” que cegaron la vida de uno de los cuatro policías asesinados durante los bloqueos de los seguidores de Evo Morales en Llallagua, Potosí, reveló anoche el director nacional de la FELCC, Wálter Sosa.**

“Lo que hemos podido establecer son cuatro lugares donde se han podido identificar trincheras improvisadas o casamatas para realizar sus disparos”, explicó Sosa en conferencia de prensa sobre los lugares desde donde operaron los francotiradores que acabaron con la vida de los policías en el punto más violento de la protesta evista. Los detalles fueron brindados durante el reporte del avance de las investigaciones sobre lo sucedido en Llallagua.

## TRINCHERAS

Una de esas cuatro trincheras permitía una visión general de Llallagua, que coincidió con videos que mostraban a un hombre con un arma con mira telescópica, días previos a la emboscada a los policías, según las pericias del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (Iitcup).

La segunda “trinchera” permitía una visión de los puntos de acceso a Llallagua, tanto por Huanuni como por Uncía, al igual que la tercera.

El cuarto francotirador fue ubicado en un “sector estratégico”, desde donde, de “acuerdo con las pericias de balística de efectos, a partir del disparo de arma de fuego” se hizo el tiro que cegó la vida del teniente Brayam Jorge Barrozo, de 22 años, de la Unidad Táctica Delta, el 11 de junio.

“En este lugar se ha coleccionado una vaina servida calibre 7,62. Estas personas estaban utilizando fusiles de alto poder, vale decir fusiles de guerra para causar bajas en nuestros efectivos policiales”, denunció Sosa.

Desde la cuarta “trinchera” hasta el lugar donde fue asesinado Barrozo, se calculó una distancia de 200 metros, lo que refleja la precisión y planificación del disparo. De hecho, el



Muestra fotográfica de los puntos donde se ubicaron los francotiradores.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

## SEGÚN EL REPORTE SOBRE LA INVESTIGACIÓN

# Los asesinos de policías en Llallagua dispararon desde cuatro “trincheras”

Las primeras investigaciones develan que fueron hechos planificados y que hubo participación de francotiradores “altamente entrenados”.

chaleco antibalas del teniente fue “perforado por el proyectil de alto poder en ambos lugares, de ingreso y de salida”.

De acuerdo con los registros fotográficos de la FELCC, las “trincheras” de los francotiradores tenían la forma de un hueco para al menos una persona. En el lugar, la Policía encontró restos de comida, agua y otros insumos.

Además de Barrozo, otros dos policías y un bombero fueron asesinados por los seguidores de Morales, en un hecho que el comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Juan Russo, definió como una “violencia planificada” de personas que mostraron su “desprecio por la vida” de los policías.

Se trata del teniente Carlos Apata Tola, que fue capturado y golpeado hasta su muerte en Aguas Calientes.

Al igual que Apata, el bombero sargento primero

Jesús Mamani Morales fue capturado por los bloqueadores en Aguas Calientes y brutalmente golpeado. La causa de su muerte fue lesión en centros nerviosos superiores, hemorragia subdural, traumatismos craneofacial cerrado por elemento contuso.

## TORTURAS

Según las investigaciones, los policías retenidos por los bloqueadores eran desnudados y encerrados en habitaciones donde eran torturados. Sosa destacó la intervención de la médica Ingrid Beramendi, que intercedió para recuperar el cuerpo de Mamani.

A ellos se suma el teniente Cristian Calle Alcón. Su cuerpo fue encontrado en Tacopaya, vía entre Oruro y Cochabam-

ba, con múltiples traumatismos craneoencefálicos que causaron su muerte, pero además sus secuestradores le hicieron explotar una dinamita en el vientre.

A los tres policías y el bombero se suman dos víctimas civiles: Cornelio Franco Ramírez, de 28 años, en Tacopaya, que falleció por dos disparos de un arma de calibre 22, un rifle de salón de uso civil; y en Llallagua, Potosí, murió el estudiante de secundaria Vladimir Aguilar Choque, de 18 años, a causa de la brutal golpiza que le propinaron los movilizados evistas.

En ambos casos, Sosa indicó que se manejan tres hipótesis: una, que fueron confundidos con infiltrados por los manifestantes; la segunda, que tendrían algún tipo de ri-

validad; y, la tercera, que se pretendía “inculpar a la Policía de estas muertes”.

“Las conclusiones son que hubo un *modus operandi* y en este caso la violencia era una característica con asesinatos selectivos, con cuatro lugares o nidos que eran utilizados para los disparos, vale decir francotiradores altamente entrenados”, sostuvo Sosa.

Las protestas de los seguidores de Morales dejaron 203 personas heridas, de las cuales 108 son policías, 16 profesionales de salud y 79 civiles; además se aprehendieron y detuvieron a 143 personas y se secuestraron cerca de Bs 200.000, de los que Bs 97.000 se encontraron en Llallagua y Bs 107.000 en Parotani (Cochabamba), que se presume estaban destinados a financiar las protestas porque sus portadores no supieron explicar ni la procedencia ni el destino.



Walter Sosa

# Seguridad

## CONTINÚAN LAS LABORES DE LIMPIEZA DE LAS RUTAS

# Policía Boliviana controla las vías del país para que estén expeditas

Los viajes interdepartamentales comenzaron a normalizarse.

• Ángela Marquez

**El comandante departamental de la Policía en Cochabamba, Edson Claure, informó que las rutas hacia el occidente y oriente del país están expeditas, salvo el camino nuevo, donde persisten promontorios de tierra que impiden la circulación.**

“Se consolidó la ruta antigua que conecta Cochabamba con Sucre y Santa Cruz. La ABC desplegó personal policial para limpiar y habilitar tanto la avenida nueva como la antigua, aunque aún persisten bloqueos con escombros y árboles”, dijo el comandante.

Claure explicó que pese a que la circulación fue restablecida tras el levantamiento de los bloqueos de grupos ligados a Evo Morales, todavía persisten algunos promontorios de tierra y objetos que fueron utili-

// FOTO: RRSS



Controles policiales para evitar nuevos bloqueos.

zados para obstruir el paso desde el 2 de junio.

Los obstáculos serán retirados progresivamente con apoyo de maquinaria y personal de mantenimiento de la ABC.

“Recomendamos a la población y a los conduc-

tores tomar las previsiones correspondientes, sobre todo al momento de viajar a otras regiones, ya que algunos tramos podrían presentar dificultades temporales mientras se completan los trabajos de limpieza”, manifestó Claure.

Los viajes departamentales comenzaron a normalizarse luego de dos semanas de paralización. Las salidas a Santa Cruz están habilitadas por la carretera antigua. También se señaló que ya se puede llegar a Cochabamba desde cualquier punto del país por vía terrestre.

La Policía mantiene patrullajes en distintos puntos estratégicos para garantizar la libre circulación y evitar bloqueos, pese a la “pausa humanitaria” dictada por seguidores de Morales, que además hizo otras amenazas.

La pasada semana, los ayllus ligados a Evo Morales emboscaron a efectivos policiales, quienes trataban de habilitar las vías para el tránsito de alimentos para la población. El ataque provocó la muerte de seis personas, cuatro policías y dos civiles.

El presidente del Estado, Luis Arce, afirmó que los operativos de desbloqueo de carreteras en todo el país continuarán.



Luis Fernando Camacho.

// FOTO: APG

## Suspenden el juicio oral contra Camacho

• Ángela Marquez

**El abogado de los parlamentarios del Movimiento Al Socialismo (MAS), César Rodríguez, informó que el juicio oral contra Luis Fernando Camacho, por el caso Carro Bombero, fue suspendido nuevamente.**

El juez segundo de Sentencia contra la Violencia y Anticorrupción reprogramó la audiencia para el 18 de julio a las 09.00, porque el fiscal a cargo alegó estar haciendo allanamientos en otro proceso.

“Se ha suspendido nuevamente porque el fiscal presentó un memorial solicitando la suspensión, por tener allanamientos en otro caso. Son tres los acusados”, informó el abogado.

Camacho es investigado por la presunta adquisición irregular de un carro bombero por parte de la Gobernación de Santa Cruz, por un valor de Bs 1.730.000, que no habría cumplido con los requisitos técnicos exigidos por la Policía Boliviana y que no fue entregado en el plazo estipulado.

Según la denuncia, el contrato fue suscrito el 28 de enero de 2022 con la empresa AMB Representaciones, por invitación directa y sin licitación pública. La entrega estaba prevista para el 27 de junio de ese año, pero el vehículo llegó a fin de año.

En este caso están investigados también un exfuncionario de la gobernación y el representante legal de la empresa adjudicataria.

• Ángela Marquez

**El abogado del exministro César Siles, Franklin Gutiérrez, aseguró que la exautoridad permanece en el país y se presentará a declarar cuando sea citado en el caso Consorcio.**

“Que demuestren con pruebas, con boletos de avión, quién lo ha visto en el Paraguay, eso es falso, son solo rumores que le hacen mucho daño a la mentalidad sana de la sociedad”, dijo el abogado en entrevista con Cadena A.

Gutiérrez aseguró que la exautoridad se presentará a declarar ante la justicia por las investigaciones del caso de un presunto consorcio de jueces, fiscales y abogados.

## SE PRESENTARÁ A DECLARAR SI ES CONVOCADO

# El abogado Gutiérrez desmiente que César Siles haya escapado a Paraguay

Indicó que ayer presentaron un memorial, apersonándose al Ministerio Público, para que se habilite el sistema de Justicia Libre.

Según la defensa de Siles, el audio que se le atribuye al exministro debe ser sometido a un peritaje, mientras tanto aseguró que no se podría hablar de pruebas contra su defendido.

El abogado de la exautoridad indicó que Siles se despojó de su investidura para que no se señale que se está aprovechando del cargo, y que se defenderá de igual a igual.

Siles demostró que aún se encuentra en el país y dio entrevistas a algunos medios de comunicación. Además hizo declaraciones en su cuenta de Facebook.

“No tengo nada que ocultar. Yo no me escapo. Me presentaré voluntariamente ante cualquier citación o convocatoria de la Fiscalía General del Estado de Bolivia para aclarar, defender-

me y asumir lo que me corresponda, como ya lo hice desde el momento en que presenté mi renuncia”, escribió la exautoridad.



Franklin Gutiérrez

En pasados días, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, indicó que la Policía Boliviana coadyuvará en las investigaciones que haga el Ministerio Público sobre el caso denominado Consorcio.

# Seguridad

## CON CARROS Y ROBOTS BOMBEROS

# Bolivia se moderniza en la lucha contra los incendios

El vicepresidente Choquehuanca resaltó la importancia de cuidar la Madre Tierra y evitar la incitación de quemas.

• Ángela Marquez

**El vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, informó que el país se está modernizando en la lucha contra los incendios forestales implementando nuevas tecnologías.**

“Quiero felicitar a la Fuerza Armada boliviana por esta iniciativa, por estas acciones, por esta preparación que está realizando para ir al combate, en caso de que haya incendios en distintos lugares de nuestro país”, indicó la autoridad.

El personal de las Fuerzas Armadas de Bolivia demostró los avances tecnológicos que fueron desarrollando. Entre ellos está un robot bombero,

del cual explicaron sus atribuciones y funciones al Vicepresidente, al viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, y otras autoridades de Estado que participaron en la demostración.

Choquehuanca recomendó a las instituciones presentes continuar actualizándose, y buscar apoyo en otros países, que de igual manera tienen experiencia en la lucha



Las Fuerzas Armadas en el simulacro de control de incendios.

// FOTO: CAPTURA

contra los incendios y están dispuestos a compartir sus conocimientos con Bolivia.

Destacó la importancia del cuidado de la Madre Tierra, ya que los incendios no afectan a un solo lugar, sino a todo el planeta, y no solo sufren los animales que viven en las áreas forestales, ya que esa contaminación también afecta a las personas debido al aire contaminado.

“La Pachamama es un ser que siente, si afectamos nosotros la amazonia, estamos afectando la vida del planeta, entonces es responsabilidad de todos cuidarla”, reiteró la autoridad.

### TECNOLOGÍA

El Viceministro de Defensa Civil adelantó que la tecnología con la que se contará ayudará a enfrentar la temporada de incendios forestales que se aproxima en el país.

“Estamos haciendo las demostraciones de capacidad (carros y robots bomberos) desarrollados por la Armada Boliviana para combatir incendios. Ya se han probado en operación en campo de incendio. Hoy evaluamos su rendimiento, porque desde el 1 de julio iniciaremos las tareas de prevención”, indicó la autoridad en el acto de demostración.

Por su parte, Calvimontes detalló que la estrategia comprende la presencia activa del Estado en municipios de alto riesgo que fueron catalogados por la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT), con acciones coordinadas de prevención, monitoreo y respuesta rápida.

Hasta el 16 de junio, en Bolivia se registraron nueve focos de calor activos, principalmente en el departamento de Santa Cruz.



// FOTO: CAPTURA

El robot bombero que ayudará a sofocar el fuego ante cualquier incendio.

## DEFENSA CIVIL EVALUÓ LA ACTIVIDAD

# La UMSS llevó a cabo un simulacro de terremoto en sus instalaciones

• Ángela Marquez

**En la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), en la facultad de Economía, se llevó a cabo un simulacro de sismo-terremoto, actividad que fue evaluada por el departamento de Defensa Civil Cochabamba.**

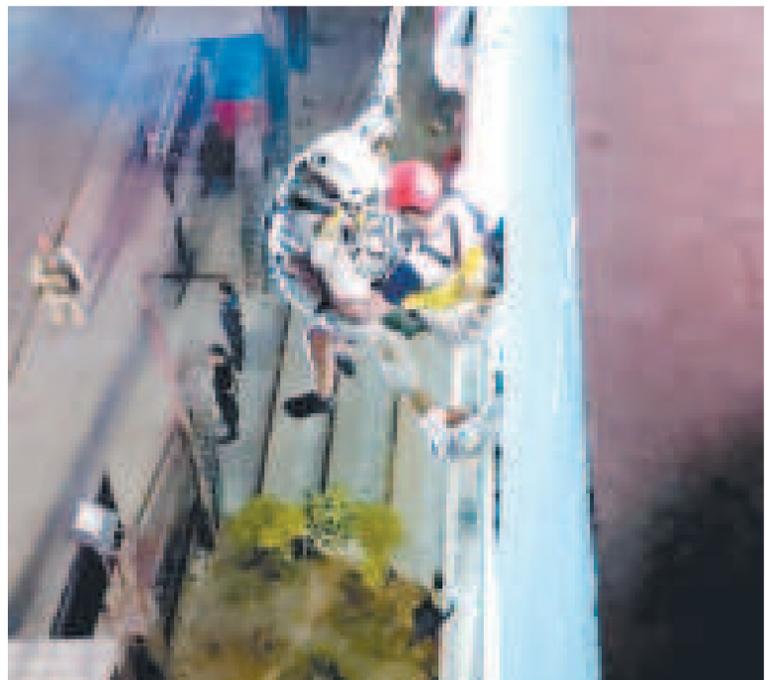
prevenir y estar atentos ante una posible situación, además la actividad forma parte de las materias que tienen que ver con seguridad industrial.

“La actividad culminó de forma muy satisfactoria”, indicó el responsable departamental de Defensa Civil Cochabamba, Amed Villarreal Wayar.

Según una nota de prensa de la institución, en la actividad Defensa Civil colaboró

con todo lo posible, por lo que la autoridad destacó que el simulacro fue muy productivo.

En la tarea estuvieron presentes unidades de las Fuerzas Armadas, como el Servicio de Búsqueda y Rescate de la Fuerza Aérea Boliviana, y una pequeña parte del Servicio de Búsqueda y Rescate de la Armada Boliviana (SBRAB), además de la Gobernación de Cochabamba, con su Unidad de Gestión de Riesgo.



El simulacro de rescate en caso de terremotos, en la UMSS.

// FOTO: DEFENSA CIVIL

La UMSS desarrolla este simulacro por varios años, para

# Seguridad

## LOS CONTROLES SON CONSTANTES

# El contrabando fue afectado en Bs 56,8 millones desde enero en todo el territorio

Desde el inicio de esta gestión, con respecto a la carne de cerdo, pollo y de res, se comisaron aproximadamente de 148.560 kilogramos.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO



Comiso de productos de contrabando en una de las principales vías del país.

• **Ángela Marquez**

**El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez, informó que en todas las intervenciones que se hicieron desde enero de 2025 se afectó al contrabando en Bs 56,8 millones, con el decomiso de diferentes productos.**

“De enero a la fecha se tiene una afectación al contrabando de 56,8 millones de bolivianos, una afectación considerable, producto del trabajo del comando estratégico operacional de la lucha contra el contrabando, de las Fuerzas Armadas”, dijo la autoridad a la prensa.

Explicó que esa cartera de Estado trabaja bajo tres líneas de acción: la primera refiere a los controles en zonas fronterizas; la segunda, a las vías

principales y secundarias del país, que son los puntos de control aduanero; y la última, al control en los mercados, labor en la que tienen una participación activa las gobernaciones y las alcaldías.

El viceministro indicó que desde enero, en lo que es el contrabando a la inversa, específicamente en la carne de cerdo, pollo y ovino se comisaron aproximadamente de 148.560 kilos.

“También, mencionar que tenemos un comiso especial en lo que viene a ser combustibles. En diésel hemos realizado un comiso de 138.270 litros, y 5.145 litros de gasolina; y en lo que respecta a garrafas, 787”, detalló.

### ÚLTIMOS OPERATIVOS

La autoridad también indicó que en los últimos cinco días se afectó en Bs 2,2 millones al contrabando. Se trata

de un camión con 400 quintales de maíz; un camión con pollo con 79 canastillos; aproximadamente 1.264 unidades de pollo; carne de cerdo, 2.100 kg; asimismo, 14.400 unidades de huevo; 20 quintales de azúcar; un camión que estaba portando madera, garrafas, 2.430 litros de diésel y 110 litros de gasolina, en la zona fronteriza con Perú.

Respecto al contrabando de importación en la línea fronteriza con Chile, se hizo el comiso de dos camiones, uno que estaba transportando ropa usada y otro camión que estaba transportando arena. En Tarija, Bermejo, y en el sector de Llica se hizo un comiso de cuatro camiones indocumentados.

Además, en el sector de Chaguaya se comiso 30.000 unidades de cigarrillos.

La autoridad indicó que 1.880 efectivos se encuentran en los puntos estratégicos desarrollando los controles.

Agregó que ahora se tiene el dato de que seis personas fueron aprehendidas, cinco tienen detención preventiva y uno, domiciliaria.

La autoridad destacó que luego de la implementación de las 11 medidas adoptadas por el gobierno del presidente Luis Arce, y ante la emisión del Decreto Supremo 5402, casi a finales de mayo se registraron incautaciones por un valor de Bs 10,8 millones.

## DOS PERSONAS FUERON APREHENDIDAS

# La Policía secuestra más de mil litros de combustible en la ciudad de El Alto

• **Ángela Marquez**

**El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Gabriel Neme, informó que en la ciudad de El Alto se intervinieron dos vehículos que trasladaban más de mil litros de combustible.**

Ambos conductores fueron aprehendidos al no poder justificar la procedencia y destino de este carburante.

“En la zona de Villa Adela, en un vehículo de servicio público se pudo identificar en su

interior un carguío de aproximadamente 700 litros. Esta persona no ha sabido cómo justificar el carguío de estos 700 litros de diésel y tampoco el destino”, informó Neme.

Agregó que en un micro también se encontraron 360 litros de combustible, entre diésel y gasolina, los cuales estaban hábilmente camuflados en bidones de 30 y 60 litros.

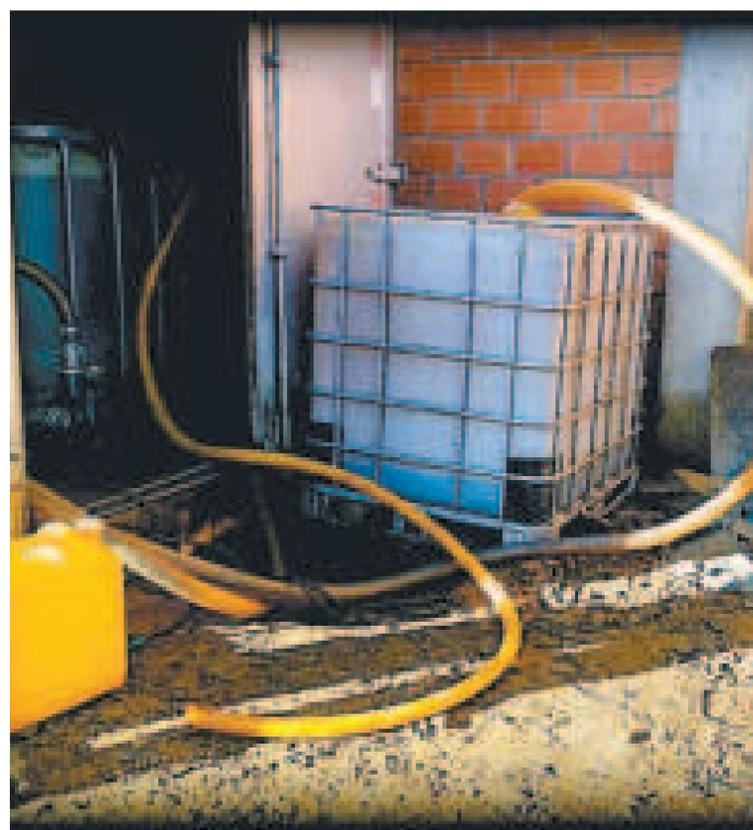
Indicó que ambas personas fueron aprehendidas y puestas a conocimiento del Ministerio Público para que procedan con las investigaciones correspondientes del caso y para que se decida su situación procesal,

que podría ser por delitos como contrabando o el almacenamiento y comercialización ilegal de combustibles.

Los vehículos de ambas personas fueron secuestrados con fines investigativos.

El artículo 26 del Código Penal establece que cualquier persona que almacene y venda combustible sin autorización puede ser sentenciada a prisión de entre tres a seis años.

Además, la Ley 3058, que regula la venta de combustibles en Bolivia, otorga a la ANH la facultad de dar licencias para la comercialización del combustible.



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Foto referencial de contrabando de combustible.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Ante el rebrote de casos de sarampión en Santa Cruz, el Gobierno nacional activó un plan de respuesta inmediata para contener la propagación del virus en los municipios más afectados del departamento.

El presidente Luis Arce informó ayer que, a través del Ministerio de Salud y Deportes y en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes), se ejecutan acciones urgentes con el objetivo de proteger la vida y la salud de la población, especialmente de los niños menores de cinco años.

Las medidas, dijo el mandatario, se aplican de manera prioritaria en los municipios de Porongo, San Miguel de Velasco, Cabezas, El Puente y la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, considerados por el Ministerio de Salud como puntos críticos por su alta concentración poblacional y el flujo constante de personas.

“El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que puede prevenirse con una vacuna segura y gratuita. Exhortamos a madres, padres y cuidadores a no ba-

## CAMPAÑA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN

# El Gobierno intensifica las acciones contra el sarampión en Santa Cruz

El Presidente pidió a los padres de familia completar el esquema de vacunación de los niños menores de cinco años y no bajar la guardia frente este rebrote.

jar la guardia. La mejor defensa es la inmunización de nuestras niñas y niños menores de cinco años”, señaló el Jefe de Estado a través de un mensaje difundido en sus redes sociales.

Como parte del plan de emergencia, se habilitaron brigadas móviles de vacunación y se ampliaron los horarios de atención en los centros de salud.

“Con responsabilidad colectiva y compromiso social, vamos a frenar la propagación del sarampión y a proteger la vida”, aseguró Arce.

“Vacunar a nuestra niñez es un acto de amor y lucha por el futuro”, dijo en un llamado a la conciencia ciudadana para sumarse a esta cruzada sanitaria departamental y nacional con unidad, compromiso y sentido de urgencia.



Campaña masiva de vacunación ante el aumento de casos de sarampión.

// FOTO: MIN. SALUD

## CONTROLES AMBIENTALES

# La Alcaldía de La Paz aplicará multas de Bs 1.370 por quemas en San Juan

• Ahora El Pueblo

**Con el objetivo de evitar la contaminación del aire durante la festividad de San Juan, la Alcaldía de La Paz anunció una multa de Bs 1.370 para quienes sean sorprendidos provocando quemas o encendiendo fogatas la noche del 23 de junio.**

La medida será aplicada durante operativos conjuntos con la Policía, Bomberos y voluntarios, desde las 17.00 del domingo hasta la madrugada del lunes.

“Este año la multa para quienes sean sorprendidos quemando o encendiendo fogatas es de 500 UFV que, al día de hoy (ayer), equivalen a 1.370 bolivianos”, precisó el secretario municipal de Gestión Ambiental, Juan Pablo Saavedra.

La campaña municipal denominada San Juan 2025 Respira La Paz busca generar conciencia en la población para celebrar sin contaminar el medioambiente.

Además del despliegue humano, el municipio contará con el apoyo de cuatro cisternas pertenecientes a empresas que prestan el servicio de recolección de residuos en la ciudad.

En el municipio de El Alto también se ejecutarán controles, en este caso con 400 funcionarios, entre policías y guardias municipales. Las personas que infrinjan la normativa y enciendan fogatas o usen fuegos pirotécnicos serán sancionadas con una multa de Bs 1.000, según informó la alcaldía.

Según datos de años anteriores, durante la noche de San Juan se registra un drástico aumento en los niveles de contaminación del aire, lo que afecta principalmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias.

// FOTO: ARCHIVO



Una fogata en la festividad de San Juan.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

**El Sistema Único de Salud (SUS) brinda atención integral a 4.733 personas que quedaron con algún grado de discapacidad como consecuencia de accidentes de tránsito.**

Esta cobertura incluye exámenes médicos, tratamientos y sesiones de rehabilitación física-motora, como en el caso de Genaro Mita Zuñahua, quien hoy, pese a una lesión cerebral y columna fisurada, ha recuperado autonomía gracias a este sistema.

“Sufrí un accidente automovilístico y en ese momento no me hice ningún tratamiento, pero 15 días después empecé con mareos y pérdida de equilibrio. Lo dejé pasar, pero con el tiempo los malestares empeoraron. Fui al Hospital de Clínicas y ese mismo día me internaron; con una tomografía descubrieron el daño cerebral y la fisura”, relató Genaro.

Contó también que semanas antes una clínica privada le cobró más de Bs 10.000 por una tomografía y consultas médicas.

Por recomendación médica, acude ahora dos veces por semana al hospital de segundo nivel de Viacha para continuar con sus sesiones de rehabilitación, todas cubiertas por el SUS.

## EL SEGURO UNIVERSAL CAMBIA VIDAS

# Más de 4.700 personas discapacitadas por accidentes reciben atención gratuita

Genaro Mita, uno de los beneficiarios, sufrió daño cerebral y fisura de columna debido a un accidente y ahora accede a rehabilitación sin costo gracias al SUS.

“Yo solo pago mi pasaje para ir al hospital. No trabajo porque no tengo equilibrio. Solo puedo estar parado 10 minutos, me canso y me pongo nervioso; ya no agarro bien las cosas. Si no fuese por el Sistema Único de Salud, no sé qué sería de mí”, manifestó.

Luego de meses de rehabilitación, Genaro logró volver a moverse solo, desde El Alto hasta Viacha. “Antes necesitaba que un familiar me acompañe”, añadió.

Consciente de su experiencia, recomienda a la población no subestimar los accidentes: “Aunque parezcan leves, siempre hay que ir al centro de salud más cercano y adscribirse al SUS. Ahí les darán la atención médica adecuada”.

### DATOS NACIONALES

Las personas con discapacidad física-motora son aquellas con deficiencias anató-

micas y neuromusculares que limitan el movimiento.

Según el Sistema de Información del Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad (SIPRUNPCD), hasta abril de 2025 hay 116.047 personas registradas con grado de discapacidad moderado, grave y muy grave en Bolivia. De ellas, 4.733 adquirieron su condición a raíz de un accidente de tránsito.

El mayor número de casos se registra en Santa Cruz (1.121), seguido de La Paz (955), Cochabamba (917), Tarija (469), Potosí (340), Beni (291), Chuquisaca (275), Oruro (269) y Pando (96).

El Ministerio de Salud y Deportes destacó que la atención médica gratuita para personas con discapacidad representa un avance significativo en la política de inclusión del Estado Plurinacional, permitiendo que cientos de ciudadanos recuperen sus capacidades perdidas y tengan una vida más digna.



Una persona con discapacidad recibe atención de fisioterapia.

// FOTO: MIN. DE SALUD

// FOTO: RRS

## RECHAZAN LA DECISIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL

# Escalier cuestiona el fallo que invalida la directiva del Concejo Municipal de La Paz

• Ahora El Pueblo

**El concejal Javier Escalier denunció ayer que la reciente decisión de la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, que dejó sin efecto la elección de la nueva directiva del concejo paceño, desconoce tanto el reglamento interno como una votación democrática y legítima.**

“El alcalde judicializa nuestro trabajo y compra conciencias a su gusto. Este fallo

desconoce una elección democrática y legítima, realizada conforme al reglamento. Es una vergüenza que se tuerzan normas para encubrir una derrota política”, afirmó el concejal, citado en una nota de prensa institucional.

### NUEVA DIRECTIVA

La Sala Constitucional anuló la elección de la nueva directiva del Concejo Municipal de La Paz, conformada por Lucio Quispe como presidente, Joseline Pinto como vicepresidenta y Lourdes Chambilla como secretaria, designados en la sesión del 29 de abril.

La decisión responde a una acción de amparo constitucional presentada por los concejales Lucía Mamani, Jorge Dulón y Óscar Sogliano, del partido del alcalde Iván Arias, quienes alegaron una supuesta vulneración del reglamento interno durante la sesión.

Escalier recordó que los concejales oficialistas no solo estuvieron presentes en la sesión, sino que aprobaron el orden del día y presentaron a su propio candidato para la directiva.

“Perdieron y ahora intentan anular todo con apoyo de la justicia, que ni siquiera conoce el reglamento. Es indignante”, reprochó el concejal.



Concejo Municipal de La Paz.

# Economía

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL TÉCNICA DEL LEGISLATIVO

# Gobierno califica de "positiva" la cita y destaca los avances para la aprobación de los créditos

Luego de su ausencia el lunes y una ola de críticas, el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, asistió al encuentro organizado en la Vicepresidencia.

// FOTO: BOLIVIA TV

• Ahora El Pueblo

Al término de una nueva reunión de la Comisión Especial Técnica del Legislativo, los ministros de Planificación, Sergio Cusicanqui, y de Economía, Marcelo Montenegro, coincidieron anoche en calificar de "positivo" el encuentro y destacaron los avances para la aprobación de créditos externos que requiere el país.

"Creemos que ha sido una reunión muy positiva en la cual hemos tenido un amplio espacio para poder explicar estos avances en ejecución de los financiamientos externos, y de esa manera atender de forma amplia y precisa todo el requerimiento de información de la Asamblea Legislativa", sostuvo el Ministro de Planificación, en predios de la Vicepresiden-

cia, donde la reunión se instaló durante la tarde de ayer.

### REUNIÓN

En la reunión participaron el vicepresidente David Choquehuanca, en su calidad de presidente nato de la Asamblea; los presidentes de Diputados, Omar Yujra, y del Senado, Andrónico Rodríguez, este último no asistió al encuentro del lunes, por lo que fue cuestionado por legisladores.

Además estuvieron presentes los jefes de bancada de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. La reunión se dio en el marco de los compromisos adoptados en el IV Encuentro Multipartidario por la Democracia, desarrollado el jueves 12 de junio en Santa

Cruz, a convocatoria del Tribunal Supremo de Electoral (TSE).

"La mayoría ha expresado su amplia vocación democrática y de buscar una solución en términos de estabilidad económica y garantizar las elecciones del 17 de agosto. Creo que ha sido una muy buena respuesta de todos los participantes, y consideramos que todos han estado a la altura de las circunstancias", destacó por su parte el ministro Montenegro.

El diputado Andrés Flores, del Movimiento Al Socialismo (MAS), apuntó a que existe un avance en cuanto al diálogo para aprobar los créditos en la Asamblea Legislativa.

"Hay un gran avance, una voluntad de aprobar los créditos (...) hay esa voluntad y hay que dar certeza al pueblo boliviano", indicó la autoridad.

Según los datos oficiales, son requeridos \$us 800 millones para pagar el servicio de la deuda externa y \$us 1.800 millones para importar combustibles. La reunión de los miembros de

la comisión se desarrolló en ambientes de la Vicepresidencia del Estado.

Como una primera señal para dar viabilidad a los recursos, la Cámara de Diputados agendó para hoy el tratamiento de dos créditos por más de \$us 160 millones.



Los ministros Sergio Cusicanqui y Marcelo Montenegro en rueda de prensa, anoche.

## POR 20 DÍAS DEL BLOQUEO EVISTA

# La ABC cuantifica en Bs 2,8 millones las pérdidas por daños en la capa asfáltica

• Ahora El Pueblo

En 20 días de bloqueos de los seguidores de Evo Morales en varios tramos de la Red Vial Fundamental, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) cuantificó pérdidas por Bs 2,8 millones debido a los destrozos significativos en la infraestructura vial.

El presidente de la ABC, Julián Nicolás, informó sobre el balance de daños en las carreteras, por acciones como la detonación de explosivos.

"En una evaluación preliminar que hemos realizado se detectaron daños en la carpeta asfáltica; el uso de explosivos por parte de los bloqueadores ha deteriorado los taludes, se han destruido los separadores centrales de las vías, se ha dañado la señalización vertical y horizontal, tenemos afectaciones en obras de drenaje por la quema de llantas, entre otros", explicó.

También fue afectada la normal ejecución de obras debido a la paralización de frentes de trabajo, ingreso de equipos, provisión de combustible y el traslado de materiales.

En cuanto a las pérdidas económicas por la suspensión de servicios de transporte y retrasos logísticos en todo el país, Vías Bolivia informó que dejó de recaudar Bs 9,4 millones en peajes, lo que disminuirá los recursos para trabajos de conservación de la ABC.

El departamento más afectado ha sido Cochabamba, donde se registraron más de 10 puntos de bloqueo por seguidores de Evo, incidiendo en la ejecución de los trabajos de conservación vial, particularmente en la ruta que conecta Cochabamba con Santa Cruz, una de las más transitadas y estratégicas del país.



Personal de la ABC en trabajos de mantenimiento.

// FOTO: ABC

# Economía

• Angélica Villca

La Cámara Hotelera de Cochabamba informó que los bloqueos de carreteras durante 14 días afectaron al sector con 10 millones de bolivianos, recursos que son irre recuperables. Además, reportó que dos centros de hospedaje cerraron de forma definitiva y 15 lo harán temporalmente.

Tito Navia, presidente de la organización, lamentó que el daño afecta a sus responsabilidades sociales y fiscales.

“Los 14 días de bloqueo han afectado considerablemente al sector hotelero. A la fecha ya registramos más de 10 millones de bolivianos como pérdidas, eso significa que son recursos que no se pueden recuperar fácilmente y no se va a recuperar, son irre recuperables. Lo cual afecta considerablemente a nuestras responsabilidades sociales y fiscales”, afirmó en un reporte de Bolivia Tv.

Los bloqueos se desarrollaron desde el 2 al 15 de este mes y afectaron mayormente al departamento de Cochabamba.

Navia indicó que es necesario que se garantice un estado de derecho al 100% y que se permita trabajar y transitar libremente en el país.

Agregó que, a consecuencia de la afectación,

## A CONSECUENCIA DE LOS BLOQUEOS DE CARRETERAS

# Hoteleros de Cochabamba reportan pérdidas de más de Bs 10 millones

La Cámara Hotelera de la región informó que dos centros de hospedaje cerraron definitivamente y otros 15 lo harán de forma temporal.

dos centros de hospedaje cerraron de forma definitiva y otros 15 solicitaron el cierre temporal hasta que la situación social se establezca en Cochabamba.

### PRONUNCIAMIENTO

La Cámara Hotelera, junto con otras instituciones representativas del sector turístico de la región, comunicó el lunes su rechazo a las medidas de presión que convirtieron a Cochabamba en el epicentro de conflictos sociales con bloqueos prolongados, paralización de actividades económicas y perjuicios directos a miles de trabajadores y empresas del rubro turístico.

“Estos eventos no solo han vulnerado derechos fundamentales como el libre tránsito, sino que también han puesto en riesgo la sostenibilidad de una industria clave para el desarrollo regional”, informó.

Según los datos, además

Un corte de vía en Cochabamba.



// FOTO: RRSS

de las afectaciones en el ámbito económico, también se dañó la imagen del país y del departamento ante la mirada

internacional. “Además, estos hechos han empañado las celebraciones del Bicentenario de Bolivia, que debía ser

una oportunidad para resaltar nuestras riquezas culturales, naturales e históricas”, se lee en el documento.

## ESTÁ UBICADO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

# ENDE avanza el proyecto de la línea de transmisión de San Ignacio de Velasco

• Angélica Villca

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) informó que llegaron más equipos para el proyecto de interconexión eléctrica del municipio de San Ignacio de Velasco al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Según los datos, entre los principales avances que presenta la ejecución de esta obra está la adquisición de estruc-

turas metálicas reticuladas, para la construcción de la línea de transmisión de aproximadamente 235 kilómetros de longitud, desde la subestación eléctrica Los Troncos hasta la nueva subestación San Ignacio de Velasco.

“Las torres de transmisión proporcionan el soporte estructural necesario para mantener los conductores de alto voltaje elevados y suspendidos a una altura segura del suelo, esto permite que la energía se transmita de manera eficiente a través de la lí-

nea de transmisión eléctrica. El transporte de estos componentes se realiza de acuerdo a un meticuloso plan de logística, mediante camiones de carga pesada adecuados para trasladar los contenedores desde el puerto de Iquique (Chile) hasta los almacenes de ENDE”, informó la estatal.

También se adquirió el conductor ACAR 750 MCM 18/19, cuyo nivel de tensión es de 230 kilovoltios (kV) y que estará instalado entre las subestaciones Los Troncos y San Ignacio de Velasco.

// FOTO: ENDE



La descarga de los equipos.

# Economía

• Angélica Villca

El BCB informó que amplió las medidas de impulso al crédito productivo y la optimización de la liquidez del sistema financiero, con la extensión de los plazos del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO), y la modificación de la composición del encaje legal.

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunicó que aprobó la Resolución de Directorio 079/2025, con la que extendió los plazos del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO), por lo que las entidades financieras podrán utilizar recursos hasta el 30 de diciembre de 2025, mientras que la vigencia del fondo se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2026.

“Esta ampliación brindará a las entidades un mayor horizonte para planificar el uso de fondos y responder con mayor eficacia a la demanda de financiamiento productivo, dando un decidido impulso al desarrollo económico del país durante la presente gestión”, reportó el ente emisor.

Según los datos, desde su creación en enero de 2022, el Fondo CPRO se consolidó como una importante herramienta para dinamizar el crédito productivo en condiciones favorables, ya que el sector tiene una alta demanda de financiamien-

## TAMBIÉN MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL ENCAJE LEGAL

# El Banco Central amplía la vigencia del fondo para créditos productivos

Las entidades financieras podrán utilizar recursos económicos hasta finales de este año, y la vigencia del Fondo CPRO será hasta el 30 de diciembre de 2026.

to. A mayo de 2025, los créditos del sector productivo representan cerca del 50% de la cartera total del sistema, con una tasa de crecimiento del 8,8%.

“Además, este tipo de crédito es fundamental para el desarrollo de la microempresa que se concentra principalmente en las actividades de industria manufacturera, agricultura, ganadería y construcción, actividades que aportan con más del 27% en la generación de empleo”, dio cuenta el BCB.

El Fondo dispone de un saldo de casi Bs 2.000 millones, que estarán al alcance de entidades bancarias y no bancarias a escala nacional, que desempeñan un rol clave en la intermediación y la inclusión financiera.

### ENCAJE LEGAL

De forma complementaria, el BCB modificó la composición del encaje legal exigido a los bancos múltiples y al banco público para que puedan mantener hasta el 40% de esta reserva en fondos en custodia

El ingreso al edificio del Banco Central de Bolivia, en La Paz.

// FOTO: ARCHIVO



en moneda nacional, en cualquier región del país.

“Este ajuste permitirá que una mayor parte de los recursos destinados al encaje legal puedan mantenerse en cajas de las entidades con el fin de facilitar sus operaciones recurrentes, atender requerimientos regionales y continuar fortaleciendo el crédito

en los diferentes rubros”, indicó el BCB. Agregó que esta medida complementa las acciones y políticas de impulso a la modernización del sistema de pagos y el uso intensivo de transacciones electrónicas desarrolladas por el BCB en los últimos años. “El ente emisor estima que esta modificación tendrá un impacto cercano a

los 1.700 millones de bolivianos que el sistema financiero podrá destinar a sus operaciones”.

Las disposiciones entraron en vigencia a partir de ayer y, según el Banco Central de Bolivia, están en concordancia con los indicadores del sistema financiero publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

// FOTO: MDRYT



Productos elaborados de quinua.

## SE DESARROLLARÁ DEL 6 AL 7 DE JULIO EN POTOSÍ

# Arranca la tercera versión del Día del Consumo Nacional de la Quinua

• Angélica Villca

**El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras lanzó ayer la tercera versión del Día del Consumo Nacional de la Quinua, actividad que este año contará con una feria en Potosí los días 6 y 7 de julio.**

El presentación se hizo a través de las unidades ejecutoras Productos de Camélidos y Quinua (Procamqui), el Servi-

cio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), también participaron comunarios, productores quineros y autoridades municipales de regiones productoras.

Según los datos proporcionados, la feria nacional de la quinua y sus derivados se desarrollará los días 6 y 7 de julio en el Centro Ferial Sevilla de Potosí, donde confluirán productoras y productores,

exportadores, empresas quinueras y público en general.

El coordinador de este evento, José Antonio Carvajal, llamó a la población a incorporar la quinua en su dieta alimentaria como hábito saludable. “Consumir quinua es cuidar nuestra salud, apoyar a nuestros productores y defender nuestra cultura. Les invitamos a ser parte de esta gran fiesta en Potosí. Vamos a conocer, valorar y compartir juntos la riqueza de nuestra quinua”, indicó.

# Economía



Los ministros Sergio Cusicanqui y Yamil Flores.

// FOTO: MPD

## ACLARÓ QUE LA PRODUCCIÓN ESTÁ GARANTIZADA

# Gobierno rechaza la versión de riesgo de hambruna en Bolivia y la califica de falsa

Se informó que la cosecha de arroz superó en 38% a la de años pasados, en 31% en soya y el 22% en maíz, de acuerdo con los últimos resultados.

• Angélica Villca

**El Gobierno nacional rechazó las versiones de riesgo de hambruna en Bolivia y las calificó como interpretaciones erróneas. Aclaró que el país no figura en la lista de las 13 naciones en situación de inseguridad alimentaria.**

Los ministros de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, y de Desarrollo Productivo, Yamil Flores, indicaron, ayer en la mañana, que los datos difundidos no consideran las características de Bolivia, como el rol vital de la agricultura familiar para el autoabastecimiento y la provisión de alimentos a las ciudades. Recordaron que el país sobrepasó en 30% la campaña productiva precedente. Y la producción de alimentos está totalmente garantizada.

### INFORME

La versión surgió a raíz del informe *Puntos críticos de hambre: alertas tempranas sobre inseguridad alimentaria aguda, perspectivas de junio a octubre de 2025*, del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyo contenido fue aclarado, a primeras horas de la tarde de ayer, por una delegación del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia.

Cusicanqui señaló que las versiones e interpretaciones sobre el riesgo de hambruna intentaron generar incertidumbre y zozobra en la población.

“Nosotros como Gobierno nacional rechazamos enfáticamente las aseveraciones señaladas sobre el informe y las opiniones también vertidas a partir de este. Que Bolivia está en riesgo de hambruna es totalmente falso. En el informe

que ha sido publicado y comentado, de los puntos críticos sobre el hambre, Bolivia no aparece con riesgo de hambruna. Este informe identifica 13 países que estarían en riesgo durante la presente gestión y Bolivia no aparece entre ellos”, aclaró la autoridad.

Destacó que la agricultura familiar en Bolivia es fundamental y está orientada al autoabastecimiento en primera instancia y después a la provisión de alimentos en las ciudades.

“Esas versiones dejan de lado todos los esfuerzos de nuestro país para mejorar la producción a través de programas de fomento a la producción. Somos un Gobierno orientado a fomentar y mejorar la producción de alimentos”, aclaró.

A su turno, el ministro Flores refirió que se envía una carta a los organismos autores del informe con datos precisos sobre la producción de alimentos en el país. “Hay que aclarar que la FAO y

el PMA toman datos erróneos de campañas que han pasado en anteriores gestiones. Su declaración es prácticamente un exabrupto técnico”.

### PRODUCCIÓN

La autoridad agregó que el país tiene la producción de alimentos garantizada para esta gestión y que el reciente resultado de cosecha de arroz da cuenta de que se superó en 38% a la registrada en años pasados, en 31% en el caso de la soya y en 22% en maíz.

“Lo mismo en los cultivos que son parte de la canasta familiar, los más importantes papa, tomate, cebolla y zanahoria, hemos incrementado en un 12 por ciento en promedio. Por lo tanto, de ninguna manera podemos esperar una hambruna”, dijo. ▶

“Nosotros como Gobierno nacional rechazamos enfáticamente las aseveraciones señaladas sobre el informe y las opiniones también vertidas a partir de este. Que Bolivia está en riesgo de hambruna es totalmente falso”.

Sergio Cusicanqui - Ministro de Planificación del Desarrollo

Cosecha de granos en el país.



// FOTO: ARCHIVO

“ En el informe que ha sido publicado y comentado, de los puntos críticos sobre el hambre, Bolivia no aparece con riesgo de hambruna. Este informe identifica a 13 países que estarían en riesgo durante la presente gestión y Bolivia no aparece entre ellos”

**Sergio Cusicanqui**

Ministro de Planificación del Desarrollo

#### REDUCCIÓN DE IMPORTACIONES

Flores afirmó que se debe aclarar a la FAO que, desde la gestión del presidente Luis Arce, “año tras año” se ha ido reduciendo la importación de cultivos que son parte de la canasta familiar, incluso hasta cero. “En el tema del tomate, cebolla, zanahoria, papa no importamos, y no importamos ningún tipo de productos de la canasta familiar que tenga que ver con la producción primaria. Así que este dato es totalmente escéptico y rechazamos contundentemente que nosotros, como país, vamos a tener deficiencia en la capacidad de importación”, explicó respecto a las versiones surgidas en base al informe.

## ACLARACIÓN DE VERSIONES INEXACTAS QUE PODRÍAN GENERAR ALARMA

# ONU valora las políticas productivas y niega una situación de crisis alimentaria en el país

El país no figura en la lista de los 13 territorios más críticos del mundo en materia de hambre aguda, según el informe técnico de la FAO y el Programa Mundial de Alimentos.

• **Mauricio Carrasco**

**Bolivia no se encuentra entre los países que enfrentan niveles críticos de inseguridad alimentaria aguda ni está en riesgo de hambruna, según un pronunciamiento conjunto emitido por el Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).**



Niños de Haití en el marco del programa de alimentación escolar del PMA.

// FOTO: ONU

El comunicado oficial aclaró de forma categórica que el país no figura entre los 13 países señalados como puntos críticos de hambre en el informe titulado ‘Puntos críticos sobre el hambre. Alertas tempranas sobre la inseguridad alimentaria aguda. Perspectiva de junio a octubre de 2025’ (Hunger Hotspots: FAO-WFP Early Warnings on Acute Food Insecurity), publicado el 16 de junio.

El informe técnico, elaborado regularmente por ambas agencias especializadas, identifica regiones del mundo donde el hambre aguda —es decir, la incapacidad de acceder de forma sostenida a alimentos

suficientes— podría empeorar durante los siguientes meses.

En esta edición, el informe advierte del deterioro de las condiciones en 13 países, y establece que cinco de ellos presentan un riesgo inmediato de hambruna: Sudán, Sudán del Sur, Palestina, Haití y Mali.

En el caso de Bolivia, Naciones Unidas fue enfática: “El informe no menciona ni alerta sobre una situación de hambruna”. El término “hambruna” —según explica el comunicado— tiene una definición técnica precisa que conside-

ra factores como el porcentaje de población que enfrenta hambre extrema, los niveles de emaciación infantil (delgadez severa por desnutrición) y la tasa de mortalidad. Ninguno de estos indicadores se aplica al contexto boliviano.

“El Sistema de las Naciones Unidas, sus agencias especializadas y socios reconocen los esfuerzos del país, el compromiso del Gobierno nacional en la materia y mantendrán su apoyo a las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la producción agropecuaria, la agricul-

tura familiar y la seguridad alimentaria”, indica el documento.

El comunicado responde de forma directa a interpretaciones descontextualizadas del informe internacional, y busca evitar la difusión de versiones inexactas que podrían generar alarma injustificada entre la población.

Además, el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia destacó que mantendrá su cooperación técnica y programática con el país, especialmente en áreas rurales, comunidades indígenas y los sectores vulnerables.

## Naciones Unidas: “Bolivia no registra criterios de hambruna”

El informe Hunger Hotspots es elaborado por la FAO y el PMA varias veces al año, y constituye una herramienta clave para anticipar crisis alimentarias en el mundo.

No se basa en datos históricos, sino en una proyección técnica y multidimensional de riesgos que pueden agravar la inseguridad alimentaria aguda, como los conflictos armados, el colapso económico, los desastres climáticos y el desplazamiento forzado.

Para declarar una situación de hambruna, deben cumplirse tres umbrales simultáneamente:

1. Al menos 20% de la población debe enfrentar una falta extrema de acceso a alimentos.

2. Al menos el 30% de los niños menores de cinco años deben sufrir emaciación aguda severa.

3. La tasa de mortalidad debe superar dos personas adultas por cada 10.000 habitantes por día, o cuatro niños por cada 10.000.

Según Naciones Unidas, estos criterios no se registran en Bolivia.

La FAO y el PMA subrayan que Bolivia ha logrado avances sostenidos en la lucha contra el hambre, particularmente a través de políticas que promueven la soberanía alimentaria, el fomento a la agricultura familiar, la producción diversificada y los sistemas de protección social.

Los organismos multilaterales también destacan la importancia de mantener y profundizar estos esfuerzos ante escenarios globales complejos como la crisis climática, la inflación de alimentos y los efectos rezagados de la pandemia de Covid-19.

“Seguiremos trabajando junto al Gobierno nacional y la sociedad civil para fortalecer la resiliencia del sistema alimentario boliviano”, remarca el pronunciamiento emitido por el Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos.

# El Alto

• Ahora El Pueblo

**En un trabajo conjunto, 400 efectivos, entre guardias municipales y policías, serán movilizados el 23 y 24 de junio para prohibir las fogatas y el uso de juegos pirotécnicos**

La Alcaldía anuncia una multa de Bs 1.000 a quienes infrinjan la norma.

“Vamos a movilizar a 400 personas en el operativo correspondiente para el control del encendido de fogatas y del uso de los juegos pirotécnicos que tanto daño hacen al medioambiente y la salud”, informó el secretario municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgo (Samasgar), Gabriel Pari.

La autoridad municipal presentó el Plan de Contingencia para San Juan. Los operativos serán antes, durante y después de San Juan con la concientización y la prohibición de la quema y uso de pirotecnia.

De acuerdo con un reporte institucional, durante la semana, un equipo técnico se movilizará en plazas, parques y unidades educativas para la concientización a la población y en particular a los estudiantes sobre la prohibición de fogatas y el cui-

## PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

# Alcaldía desplegará a 400 efectivos para evitar fogatas el 23 y 24 de junio

Autoridades del Gobierno Municipal de El Alto anunciaron que se multará a quienes infrinjan la norma con Bs 1.000 durante la noche de San Juan.

*Campaña contra las fogatas en San Juan.*



// FOTO: GAMEA

dado del medioambiente, según establece la Ley Municipal 103/2010.

Los operativos proseguirán la noche del 23 de junio.

Con el objetivo de reducir la contaminación atmosférica y concienciar a la ciudadanía sobre prácticas más

sostenibles, la Gobernación de La Paz impulsa la campaña ‘Mil ideas de San Juan sin fogatas ni pirotecnia’.

“La campaña apunta a crear una cadena reflexiva sobre el cuidado al medioambiente”, señala la Gobernación paceña.

También comprende un operativo de control ambiental en coordinación con distintas reparticiones departamentales. El despliegue se hará la noche del 23 de junio en varios municipios, con el objetivo de prevenir quemas y el uso de pirotecnia.

Datos de la Red Mónica, que monitorea la calidad del aire en los municipios de La Paz y El Alto, muestran que en gestiones anteriores los niveles de contaminación por San Juan alcanzaron las categorías de riesgo alto y muy alto para la salud pública.

// FOTO: GAMEA

## DE FORMA GRATUITA

# Artesanos de El Alto se capacitaron en un taller de marmolado en resina

• Ahora El Pueblo

**En el Distrito Municipal 5, medio centenar de artesanos participaron ayer en el Taller de Marmolado en Resina, de forma gratuita.**

Expertos de la empresa de creaciones Jed enseñaron a los beneficiarios los secretos de la resina en la artesanía.

“Se está llevando a cabo la tercera versión del Taller de Marmolado en Resina en el Dis-

trito 5 para todos los artesanos”, sostuvo el jefe de la Unidad de Desarrollo Productivo y Artesanal, Sabino Patzi, de acuerdo con un reporte institucional.

El taller duró tres horas, y el especialista en resina Mario López, de la empresa Jed, explicó a todos los participantes cómo se aplica el marmolado de la resina en pisos, cuadros, mesones, banquetas y otros.

Patzi indicó que los participantes adquirieron conocimientos para el preparado, los tintes, la pigmentación y el acabado de los productos.

Los beneficiarios agradecieron a la alcaldía por la iniciativa de organizar el taller, que permitirá que muchos de los participantes puedan iniciar un nuevo emprendimiento para generar recursos durante esta crisis económica.

“Todo lo que aprendí pretendo aplicarlo en la remodelación de los pisos y baños de mi departamento además de los muebles, con ese objetivo vine a este taller”, contó el participante Iván Agasi, un vecino alto del Distrito 5.



Taller especializado en resina.

# Editorial

## Informe GAFI: el Ejecutivo hizo su parte, el Legislativo no

**T**al como advirtió el Gobierno, la imagen de Bolivia ante la comunidad internacional sufre las consecuencias del sabotaje de la nueva y la vieja derecha en el Legislativo a la aprobación de una norma que ratifique el compromiso nacional en la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y el financiamiento al terrorismo, lo que provocó que el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) incluya el país en el grupo de las jurisdicciones bajo mayor vigilancia ("lista gris"), hasta hacerse una nueva evaluación.

Ante este perjuicio, la gestión de Luis Arce vuelve a actuar con responsabilidad, con el anuncio de la presentación de un nuevo proyecto de ley que incluya las observaciones del GAFI sobre las técnicas especiales de investigación para combatir estos delitos y la predisposición para acudir a la convocatoria del Legislativo para explicar la normativa y las medidas que Bolivia debe asumir para ratificar su buena voluntad en la adecuación de su marco legal y evitar cualquier sanción, para lo que se tiene un plazo de dos años.

Es necesario que el país cumpla con los estándares internacionales de esta lucha, pero la coalición legislativa opositora les puso zancadillas con campañas de desprestigio y de desinformación que generaron el rechazo y la presión de sectores económicos, con falsedades como que se abriría una persecución de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) ante la instrucción a diversas entidades de informar sobre cualquier movimiento sospechoso e irregular que no cuente con respaldo técnico y económico.

Queda que la derecha en el Legislativo deje de lado sus intereses y ponga por delante los del país, actuando con responsabilidad y permitiendo que Bolivia cumpla este compromiso y salga de la "lista gris", sin lavarse las manos, sin dejar el debate de la ley a la próxima legislatura.

Así, la derecha sabotó hace cuatro años la Ley marco 1386 de Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo. Hizo lo mismo con los proyectos de Ley 218 y 280, remitidos por el Ejecutivo en 2021 y 2023. No solamente eso, también anuló las disposiciones del Presupuesto General del Estado de 2024 que estaban dirigidas al cumplimiento de las exigencias del GAFI, pese a las advertencias sobre las consecuencias que acarrearía esta actitud para el país.

El Gobierno sí cumplió con el planteamiento antelado de medidas legales para evitar esta situación; más todavía, fue limpiando en el camino problemas operativos y de procedimientos en el país para combatir estos delitos —como el cumplimiento del 90% de las 60 acciones que fueron recomendadas por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat)—, lo que fue valorado por el GAFI y permitió una mejora del estatus de Bolivia, pero no fue suficiente para impedir su inclusión en la "lista gris".

Queda que la derecha en el Legislativo deje de lado sus intereses y ponga por delante los del país, actuando con responsabilidad y permitiendo que Bolivia cumpla este compromiso y salga de la "lista gris", sin lavarse las manos, sin dejar el debate de la ley a la próxima legislatura.

Es tiempo de poner coto a estos perjuicios, como los causados a la economía y las presidenciales, con el boicot a créditos por \$us 1.849 millones y las leyes electorales, generando iliquidez de divisas e incertidumbre en los bolivianos.

A PULSO



# Tribuna

## Reprogramación y/o refinanciamiento de créditos: un respiro financiero



**María Ximena Rodríguez Calderón**

**E**n el desafiante escenario económico que Bolivia está atravesando, muchas personas y empresas han visto deteriorada su capacidad de pago de créditos y enfrentan dificultades para cumplir con las obligaciones financieras contraídas con los bancos. Ante este panorama, en días pasados, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó a los bancos atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos, como alivio importante para los prestatarios a efecto de mantener la continuidad en el pago de dichas obligaciones, evitando caer en mora y/o obtener refinanciamiento para continuar con sus actividades.

Contar con mecanismos como el refinanciamiento y/o la reprogramación de créditos para afrontar situaciones económicas complicadas permite a los prestatarios renegociar las condiciones de sus préstamos y/o acceder a nuevos recursos económicos. De esta manera, se reduce la presión sobre sus finanzas, se evita la mora y el sobreendeudamiento, y se preserva su histo-

rial crediticio. Tanto para las familias como para las empresas, estas alternativas ofrecen un respiro financiero que facilita la recuperación económica en contextos adversos.

La reprogramación de deudas consiste en modificar las condiciones pactadas de un préstamo —ya sea el plazo, la tasa de interés o el monto de las cuotas— para adaptarlas a la capacidad de pago del prestatario. El refinanciamiento, por su parte, se refiere a un nuevo acuerdo de crédito que puede ser renegociador con el banco a un monto adicional para inyectar liquidez a sus operaciones, así como nuevas condiciones de plazo y tasa de interés. Es importante mencionar que el destino del nuevo crédito debe mantener el mismo propósito que el crédito original.

Cada caso de reprogramación y/o refinanciamiento es tan particular como la situación económica de cada prestatario; por ello, la negociación debe realizarse de forma individual, considerando la situación económica actual y la proyección futura de su actividad.

Las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación pueden incluir la posibilidad de contar con periodos de gracia, cuando los pagos de las cuotas del crédito están al día, o prórrogas, cuando el prestatario tiene cuotas vencidas; durante estos

periodos, el deudor no está obligado a realizar pagos ni de capital ni de intereses. Es importante señalar que optar por estos mecanismos no conlleva, de manera automática, una reclasificación del deudor a una categoría de mayor riesgo.

El refinanciamiento y/o la reprogramación de créditos se presentan como soluciones financieras clave para la población boliviana, especialmente para aquellos prestatarios del sistema financiero afectados por eventos adversos como conflictos sociales, dificultades económicas u otras circunstancias que comprometan su capacidad de pago. Estas herramientas permiten ajustar las condiciones de los préstamos a la nueva realidad del deudor, brindando un respiro financiero que contribuye a la recuperación económica de familias.

Los prestatarios que lo necesiten pueden acudir a su entidad financiera para exponer su situación particular y solicitar el acceso a los beneficios de la reprogramación y/o refinanciamiento, teniendo un plazo de hasta 30 días calendario para recibir una respuesta a su solicitud, la Autoridad de Supervisión vela porque los servicios financieros se brinden de manera equitativa, sin discriminación y en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, oportunidad y disponibilidad, promoviendo una atención respetuosa y un trato digno para los clientes financieros.

## Lo que no se ve tras la no aprobación de créditos y leyes estatales



**Gabriel Campero Nava**

**D**esde hace ya más de 2 años, que en cuentagotas se ha estado aprobando leyes que permitirían el ingreso de recursos (divisas) al sistema financiero y alivianar la situación nacional en cuanto compra de combustible importado (que sería menor si no hubiera existido el boicot y lentitud en la implementación de las plantas de biodiésel y HVO), pero es más curioso que justo después de que el Ministro de Economía y Finanzas Públicas señale que varios de esos créditos (sobre todo los de infraestructura) no serían de acceso inmediato, sino dentro de 8 meses, salga la oposición Manfred, Tuto, Andrea Barrientos, Doria Medina de manera muy descarada a realizar la "petición" de aprobación de dichos recursos por parte de la bancada de oposición y, por el otro lado, del androniquismo, quien después de la cumbre convocada por el OEP (en la cual no firmó el documento final) a través de la página del Senado que administra su equipo en fecha 13 de junio señalan lo siguiente: "Esta convocatoria responde a la iniciativa del presidente del Senado, quien instó al presidente de la ALP, David Choquehuanca, a convocar este encuentro". En el cual se abordarían: "Créditos con uso exclusivo de dólares para la compra de diésel y gasolina, Normativas para estabilizar los precios de los alimentos, Pausa impositiva para pequeños contribuyentes", entre lo que señala dicha página oficial.

Lo realmente decepcionante y que expone la demagogia con la cual actúa el senador, esta plasmada dos días después, al no asistir a la reunión para abordar todos esos temas, pese a que, según su página, era una iniciativa del mismo Andrónico.

Lo que se ve detrás de la no aprobación y demagogia es el no interés de alivianar la situación de carburantes (al aprobar los créditos no es la solución final, pero disminuye el malestar), pero, ojo, a medida que pasan los días las excusas se van acabando para aprobar los créditos y esto es una situación al igual que los bloqueos y no pronunciamiento en torno al perjuicio de los mismos, le pasará factura, sobre todo al candidato Andrónico.

La excusa de que la corrupción es el destino de esos créditos y que no irán a donde tienen que ser destinados etc., es la misma narrativa que usan desde el primer periodo del MAS los opositores y ahora, también usada por los asambleístas que responden a Evo y Andrónico, esto no tiene sustento, por una razón (que es más profunda que la que señalaba el Ministro de Obras Públicas ante denuncia similar), es que existe una ley vigente, que es la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, la cual no prescribe esos delitos, por cuanto si estos en un futuro, de acá a 10 años o 20 se comprueban, serán debidamente sancionados, por mientras son únicamente "supuestos" que en la actualidad y la coyuntura es demagogia pura por parte de esos asambleístas.

Tras esa petición de aprobación de la oposición y la demagogia de intención de aprobarlo por parte del presidente del Senado y di-

lutarlo los mas que se pueda, es simplemente un mecanismo de tener liquidez de acá a 8 meses, con divisas de acceso inmediato, para que a corto plazo pueda (el gobierno que asuma) tener acceso a divisas para aplacar la situación en dicho momento y que sería sostenible (por un tiempo), ganando así tiempo hasta que consigan créditos del FMI, hipotecando nuevamente el país y los RRNN.

No es la primera vez que vemos que una asamblea o congreso juega un papel nefasto en la política de un país, vemos así, lo que paso con Pedro Castillo, al derrocarlo, lo que pasa en la actualidad con Gustavo Petro, a quien al igual que al presidente Arce, no le aprueban normas cruciales como son la reforma laboral y la reforma a la salud o, por otro lado, lo suscitado con Fernando Lugo o Dilma Rousseff en 2012 y 2016.

Por último, esa actitud de implsión interna que está propiciando la oposición, el evismo y el androniquismo es solo una forma de destruir la imagen del bloque popular, lo cual se esperaba por parte de la derecha rancia, pero es realmente vergonzoso por parte de estos excompañeros, quienes por afanes electorales están autodestruyendo el Proceso de Cambio, pensando erróneamente que generar descontento en la sociedad hacia el Gobierno no expone sus acciones y los vuelven corresponsables de la actual situación. Acá no hay ganadores androniquistas, evistas o masistas, acá solo habrá perdedores de esos tres sectores y el mayor perjudicado es el pueblo boliviano, todo esto únicamente por egos personales.

Ahora  
**EL PUEBLO**

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Jocelyn Chipana López  
Claudia Villca Ugarte  
**Seguridad.** Javier O. Prado  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar

### CORRECCIÓN

José María Paredes Ruiz  
María Elena Bozo Valeriano

### DIAGRAMACIÓN

Iván Laime Sarsuri  
Gabriel Omar Mamani Condo  
Horacio Copa Vargas

### FOTOGRAFÍA

Jorge Mamani Karita

### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquiapa  
Cel. 71274178  
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo  
Instagram: ahoraelpueblo  
Tiktok: ahoraelpueblo  
Youtube: ahoraelpueblo\_oficial  
X: ahora\_elpueblo  
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

• AHORA EL PUEBLO

A 49 días del Bicentenario de Bolivia, la agenda nacional continúa desarrollándose con actividades que celebran el civismo, la danza y las ceremonias ancestrales, reflejo de la riqueza cultural del país. La agenda del 18 al 24 junio incluye ceremonias religiosas.

Martín Maturano, delegado presidencial del Bicentenario, dio a conocer ayer el cronograma de actividades previstas entre el 18 y el 24 de junio. “Agradecemos a todos por sumarse a las actividades programadas rumbo al Bicentenario de nuestra nación, a pesar del daño irreparable causado por los bloqueos promovidos por un sector radical”, manifestó la autoridad.

Maturano indicó que el viernes 20 de junio habrá actividades en las ciudades de Sucre, El Alto, Oruro y Tarija. En Sucre, en el marco de los 200 conciertos, se tendrá la presentación de Ritmos de la Resistencia, que comenzará a las 19.00 en el Centro Plurinacional de Culturas y Artes Matilde Casazola.

El concurso nacional Bolivia Danza en el Bicentenario continúa su fase departamental. El viernes, la ciudad de El

## 20

DE JUNIO habrá actividades en las ciudades de Sucre, El Alto, Oruro y Tarija. En Sucre se programó la presentación de Ritmos de la Resistencia, en el Centro Plurinacional de Culturas y Artes.

## DEL 18 AL 24 DE JUNIO

# Ceremonias milenarias marcan la Agenda del Bicentenario este mes

*El ceremonial principal se desarrollará el sábado 21 de junio con el recibimiento del Nuevo Año Andino. El punto central es Tiwanaku.*

Alto presentará sus obras finalistas, de las cuales tres serán seleccionadas para la gran final. El evento se celebrará desde las 19.00 en el Teatro Bartolomé de las Casas (radio San Gabriel), ubicado en la avenida Julio César Valdez, esquina Plaza de la Cruz, Villa Adela.

El sábado, Bolivia celebrará el Año Nuevo Andino Amazónico y Chaqueño (Willka Kuti 5.533), con un acto central en el municipio de Tiwanaku, organizado por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Esta ceremonia ancestral contará con la presencia del presidente del Estado Plurinacional, Luis Arce, y autoridades nacionales.

El Año Nuevo Andino Amazónico Chaqueño es parte de la revalorización de las costumbres milenarias de los pueblos originarios, coincidiendo con el solsticio de invierno o willka kuti, que en aymara significa “retorno del sol”. El lunes 23 de junio continúan las Horas Místicas en unidades educativas de Pando y Beni. Ese mismo día, en La Paz se hará el lanzamiento del concurso Murales del Bicentenario: en Unidades Educativas y Espacios Públicos. Historia, Identidad y Futuro de Bolivia”.



FOTOS: ARCHIVO

### AÑO NUEVO AYMARA

- El Año Nuevo Andino Amazónico Chaqueño es parte de la revalorización de las costumbres milenarias de los pueblos originarios, en coincidencia con el solsticio de invierno o Willka Kuti, que en aymara significa “retorno del sol”.

## EN EL MARCO DEL BICENTENARIO

# Se prepara la Gran Parada Policial para el 24 de junio

• AHORA EL PUEBLO

En el marco de los festejos del Bicentenario de Bolivia, el martes 24 de junio se desarrollará la Gran Parada de la Policía Boliviana, que conmemorará su 199 aniversario y contará con invitados especiales de Chile y Perú.

“Tendremos la Gran Parada Policial en los 199 años de creación de una de las instituciones fundamentales de Bolivia, la Policía Boliviana. Esta actividad será acompañada por autoridades nacionales e invitados internacionales, ya se confirmó la presencia de invitados de Chile y Perú, será un evento de alto nivel”, anunció ayer el delegado presidencial del Bicentenario, Martín Maturano, en conferencia de prensa.

El desfile se llevará a cabo en la ciudad de Sucre, departamento de Chuquisaca. La Policía Boliviana fue creada el 24 de junio de 1826, mediante una ley reglamentaria dictada por el mariscal Antonio José de Sucre para asegurar el orden y la paz de la nación.

El 6 de agosto, Bolivia celebrará el Bicentenario de su creación, para lo cual, desde el Ministerio de Culturas, se prepara una diversidad de actividades culturales y sociales con el fin de resaltar los 200 años del Estado.

La celebración del Bicentenario comenzó el 31 de diciembre de 2024 con un festejo especial en la ciudad de Sucre. Y el 6 de enero se prosiguió con un acto de conmemoración histórica del Bicentenario e iza de la bandera, también en Sucre. Y para este mes se prevé la presentación del sello postal y el festival de culturas del pueblo afroboliviano.



Cadetes de la Academia Nacional de Policías durante un acto oficial.

POLICIA

# LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

## Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Que no te quiten la sonrisa  
il las falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

# Internacional

• RT

Las fuerzas de Irán lanzaron en la madrugada de ayer miércoles una nueva descarga de misiles contra el territorio israelí.

Según reportaron las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), se han escuchado sirenas en varias zonas del país hebreo luego de identificar misiles lanzados desde el país persa. Mientras, medios regionales informaron que se trata de un ataque con 30 misiles iraníes.

El Ejército israelí comunicó que los misiles fueron disparados hacia Tel Aviv, Haifa y la Alta Galilea. Por otra parte, se han recibido primeros informes de impactos en Sharon y la zona de Jerusalén.

En paralelo, otros medios israelíes consideran que se trata de un ataque a gran escala, con 30 misiles lanzados en tan solo dos minutos. A su vez, desde la agencia Tasnim comunicaron que este ataque será "uno de los más duros y generalizados" de los últimos días.

Desde la madrugada del 13 de junio, cuando Israel lanzó un ataque no provocado contra Irán, las dos naciones han estado intercambiando bombardeos. Rusia, China y numerosos países del mundo han condenado con dureza la ofensiva israelí,

## LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES

# Irán lanza uno de sus mayores ataques con misiles contra el territorio de Israel

El Ejército israelí comunicó que los misiles fueron disparados hacia Tel Aviv, Haifa y la Alta Galilea. Rusia, China y otros varios países condenan la ofensiva de Israel.

calificándola de grave violación del derecho internacional y de la Carta de la ONU.

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, condenó estos ataques en una conversación con su homólogo de EEUU, Donald Trump, y expresó su grave preocupación por una posible escalada del conflicto, que "tendría consecuencias imprevisibles para toda la situación en la región de Oriente Medio". El representante permanente ruso ante la ONU, Vasili Nebenzia, advirtió de que las acciones de Israel empujan a la región hacia una "catástrofe nuclear a gran escala".

Desde América Latina, varias naciones, entre ellas Brasil, Venezuela, Cuba y Nicaragua, expresaron su rechazo a las acciones de Tel Aviv. De manera similar han reaccionado países del mundo islámico, entre ellos Turquía, Arabia Saudita, Egipto y Pakistán.



Irán lanza una nueva oleada de misiles.

// FOTO: RT

## CONDENA POR SUPUESTA CORRUPCIÓN EN ARGENTINA

# Un juez aprueba una pena de prisión domiciliaria para Cristina Fernández

• RTVE

Un juez aprobó ayer la solicitud de la expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner de cumplir la pena de prisión en su domicilio por un caso de supuesta corrupción.

La condena entró en vigencia el mismo día del anuncio y se encuentra detenida en su casa del barrio capitalino de Constitución.

Según la resolución judicial, Fernández no tendrá que comparecer en los tribunales

federales como se tenía previsto. El juez Jorge Gorini le ha impuesto a la exmandataria una sucesión de condiciones entre las que no podrá abandonar su domicilio "salvo en situaciones excepcionales de fuerza mayor que deberá justificar debidamente". Finalmente, también se le ha impuesto un dispositivo electrónico.

### ACTIVIDADES PROHIBIDAS

Además se le han prohibido actividades que puedan "perturbar" la tranquilidad del vecindario o alterar la convivencia pacífica. Antes de 48 horas, Fernández de Kirchner tendrá

que presentar ante la justicia un listado de las personas que integran su grupo familiar, su custodia policial, los profesionales médicos que la tratan normalmente y los abogados que la representan, que podrán acceder a su domicilio sin autorización judicial.

Previamente, la Fiscalía argentina había rechazado este tipo de pena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos al no cumplir con los requisitos. Sin embargo, la defensa alegó que la posibilidad de cumplir la condena en su domicilio se debe a su edad avanzada.



La expresidenta argentina Cristina Fernández.

// FOTO: RTVE

// FOTOS: APG

El árbitro Gabriel Mendoza está suspendido por su mala labor en el partido entre Bolívar y Always.



## El arbitraje vuelve a quedar en el ojo de la tormenta

• Reynaldo Gutiérrez

El mal arbitraje en el fútbol boliviano volvió a quedar en el ojo de la tormenta, con duras críticas, recusaciones y suspensiones.

La décima fecha del torneo de la Liga de la División Profesional quedó marcada por dos polémicos arbitrajes en los partidos Bolívar vs. Always Ready, que se disputó en el estadio Hernando Siles de La Paz, y Aurora vs. Gualberto Villaroel San José, que se jugó en el Félix Capriles de Cochabamba.

El árbitro del duelo entre el equipo celeste y el cuadro millonario fue el paceño Gabriel Mendoza, asistido

desde los costados por Emanuel Castañeta y Lucio Criales. Ramiro Ticona fue el cuarto juez y en el VAR estuvo Rafael Calani.

El compromiso entre el Equipo del Pueblo y el plantel orureño fue dirigido por el cruceño Santiago Silva, cooperado desde las bandas por Carlos Tapia y Jorge Fernández. El cuarto árbitro fue William Romero y en el VAR estuvo Carlos Arteaga.

Las dos designaciones arbitrales fueron observadas por supuestamente haber incidido en el resultado. Mendoza no habría cobrado una mano del autor de tanto de la igualdad, Marcelo Suárez, previa a la conquista. Por su par-

te, Silva habría exagerado en las sanciones con tiros penales a favor del elenco de Aurora.

### SUSPENDIDOS

Ante esta situación, el presidente de la Comisión de Árbitros de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), José Jordán, anunció que los equipos arbitrales de los dos encuentros están suspendidos. "Después de mucho tiempo estamos hablando todos del arbitraje, con observaciones y reclamos. En la fecha 10 ha habido algunos tropezones y eso nos sirve para conversar y hacerles una reflexión a los árbitros", dijo Jordán, a propósito de la mala actuación de los equipos arbitrales en los partidos en La Paz y Cochabamba.

Adelantó que, junto a la gerencia VAR, analizarán las jugadas una vez que tengan los videos de los dos cotejos observados para tomar una decisión correcta. "Por el momento, tomé la decisión de suspender a los equipos arbitrales de los partidos de La Paz y Cochabamba", aseguró el titular de la Comisión de Árbitros.

Eso implica que ninguna terna arbitral observada será tomada en cuenta para dirigir los partidos de la fecha 11, que se juega este fin de semana.

En cuanto a la posibilidad de hacer el sorteo de ternas arbitrales en público, Jordán dijo que "con esa alternativa se procederá en caso de emergencia".

## Bolívar recusa a los árbitros y pide los audios completos del VAR

El club Bolívar, mediante un comunicado público en su página oficial en las redes sociales, ha hecho conocer su protesta formal por malas decisiones arbitrales que se han tomado en el partido que se disputó el domingo entre el equipo celeste y Always Ready.

La entidad anunció que han pedido formalmente a la Comisión de Árbitros de la FBF los audios completos del VAR, a fin de transparentar el manejo arbitral en ocasión del compromiso dominical.

Asimismo, han presentado un reclamo formal y han solicitado la recusación inmediata de los árbitros Gabriel Mendoza (árbitro central), Rafael Calani (árbitro VAR) y Nelson Huanca (asistente VAR) para que no vuelvan a ser nominados para dirigir los partidos del elenco celeste en los que resta de la temporada.

Por otro lado "exige a las autoridades responsables que se tomen medidas correctivas urgentes para garantizar transparencia, justicia y equidad en el desarrollo del torneo".

### CUERPO TÉCNICO Y JUGADORES

Por su parte, el cuerpo técnico y el primer plantel de Bolívar emitió otro comunicado en el que expresan su "total inconformidad y rechazo" al arbitraje en sus partidos al considerar que su "trabajo se está viendo profundamente perjudicado".

"Con motivo de los recientes hechos sucedidos en nuestros partidos oficiales del Campeonato de la División Profesional 2025, en nombre del plantel de jugadores y cuerpo técnico que representamos los colores del Club Bolívar, queremos expresar nuestra total inconformidad y rechazo sobre el desarrollo arbitral que se le está dando a los partidos que estamos disputando en los campeonatos oficiales de fútbol de nuestro país", dice.

Añade: "Somos un grupo fuerte y permanente enfocado, día a día, en obtener resultados positivos para lograr los objetivos que nos planteamos al inicio de cada temporada, pero sentimos que nuestro trabajo se está viendo profundamente perjudicado con los arbitrajes que están presentándose en los partidos que nos ha tocado jugar, no solo desde este año 2025, sino desde hace tiempo atrás".

También esperan que se "pueda competir en igualdad de condiciones" y llaman a "la reflexión, y a la inmediata corrección de errores que están manchando la imagen y la reputación de la competencia" a la que pertenecen.

El equipo celeste reanudó ayer sus entrenamientos en la cancha del Centro de Alto Rendimiento de Ananta.



El equipo arbitral encabezado por Santiago Silva (con el balón) también está 'colgado'.

# La Selección boliviana Sub-17 vence a Uzbekistán en encuentro amistoso

• **Reynaldo Gutiérrez**

La Selección boliviana Sub 17 derrotó por 2 a 0 a su par de Uzbekistán, en partido amistoso que se disputó ayer en el estadio Gilberto Parada de Montero.

El encuentro es parte de la preparación de ambos equipos con vistas a competir en el campeonato mundial de la categoría que se celebrará en Qatar, en noviembre venidero.

El equipo nacional llegó al compromiso después de participar en un torneo cuadrangular en Argentina, donde también jugaron los seleccionados de Qatar y Paraguay.

Desde un comienzo, Bolivia buscó llegar al arco contrario, con rápidas corridas por las bandas y buen dominio de balón, pero se encontró con una defensa rival sólida, firme y fuerte a la hora de marcar, que fueron las características que mostró durante el desarrollo del compromiso.

En la primera parte del juego, las opciones de gol fueron contadas por la férrea marca que ejerció el combinado asiático, sobre todo, de la mitad de cancha para atrás. El equipo boliviano, ante esa situación, intentó llegar al gol con

disparos de media distancia y pelotazos al área, que encontró al portero uzbeko seguro para evitar la caída.

El periodo complementario fue más abierto y con mayor y mejor ritmo de juego. Bolivia comenzó a presionar arriba y llegó con más claridad sobre el arco contrario. La apertura del marcador se dio mediante un tiro penal que cobró y marcó Genardo Sabja, a los 53 minutos, después que un defensor del rival tocó el balón con la mano dentro de su área y el árbitro sancionó la pena máxima.

El tanto le dio un importante envión anímico al equipo nacional que intentó ampliar la cuenta con jugadas combinadas y remates de media distancia. A los 69', Jesús Maraude tuvo la posibilidad de convertir el segundo, pero antes de ejecutar un tiro directo fue trabado por un defensor de Uzbekistán y fue expulsado.

Antes del final del encuentro, Maraude, en una acción individual, marcó el segundo gol de Bolivia, a los 81 minutos, resultado con el que finalizó el primer cotejo de preparación.

El segundo amistoso se jugará mañana contra Uruguay, en el mismo horario y escenario.



Jesús Maraude (11) festeja su gol, el que selló la victoria de Bolivia, junto a un compañero.

// FOTO: FBF

## Akron Tolyatti compra el pase de Roberto Fernández

El club ruso del Akron Tolyatti informó que adquirió el pase definitivo del jugador boliviano Roberto Carlos Fernández, por 800 mil dólares.

Su nuevo contrato es por tres temporadas, hasta mitad de 2028.

"Akron ha comprado los derechos de Roberto Fernández", dice la publicación en la página oficial del equipo ruso en las redes sociales.

El futbolista estaba cedido a préstamo por parte del club Bolívar desde septiembre de 2024.

"El jugador de 25 años disputó 22 partidos en todos los torneos: 19 en la Liga Premier de Rusia, donde también dio dos asistencias, y 3 en la Copa de Rusia", señala el reporte.

En la temporada 2024-2025 terminó en el noveno puesto de la clasificación con 39 puntos.

Akron FC, por otra parte, fue eliminado en primeras instancias de la Copa de Rusia.

Fernández es uno de los habituales futbolistas que juegan en el exterior convocado por el técnico Óscar Villegas a la Selección boliviana.

## Equipo femenino se entrena en Huarina

La Selección Absoluta de damas se entrenó ayer, en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), de propiedad del club Always Ready, en la zona lacustre de Huarina, bajo la conducción de la entrenadora argentina Rosana Gómez, como parte del microciclo de preparación rumbo a la Copa América Ecuador 2025, que comenzará el 12 de julio.

Por pedido del cuerpo técnico, se decidió llevar al seleccionado nacional a la localidad de Huarina con el propósito de obtener una mejor oxigenación antes del viaje a Ecuador, donde Bolivia jugará en Quito contra Paraguay, Brasil, Venezuela y Colombia.

Gómez desarrolla el trabajo con 24 futbolistas, que desde el lunes llevan adelante la tarea de preparación, enfocándose en mejorar el rendimiento físico y el técnico-tácticos, dos puntos débiles que se notaron en los anteriores microciclos y partidos amistosos.

El elenco boliviano jugó en pasadas semanas, dos cotejos amistosos contra el combinado de Panamá, en condición de visitante, perdió ambos compromisos por 1-5 y 0-2. Los partidos sirvieron para que Gómez trabaje sobre esa base y mejorar el rendimiento.



Las jugadoras seleccionadas en la previa a la práctica.

// FOTO: FBF

### COPA AMÉRICA

La Copa América para Bolivia comenzará contra Paraguay el 13 de julio (17.00 HB), ante Brasil el 16 de julio (17.00 HB), frente a Venezuela el 19 de julio (17.00 HB) y contra Colombia el 22 de julio (17.00 HB). Los dos primeros de esta serie avanzarán a la semifinal para enfrentarse contra los mejores del

grupo A. Los mejores terceros jugarán para definir el quinto puesto.

Este año será fundamental para el fútbol femenino en esta categoría, porque en octubre comenzarán las clasificatorias a la Copa Mundial, con una duración de un año, bajo el formato de todos contra todos, con partidos de ida y vuelta.

// FOTO: KINWA CLUB

Jugadores de Kinwa en plena labor preparatoria.



## La Libobásquet se reanuda el jueves

• Reynaldo Gutiérrez

La Comisión Técnica de la Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) anunció la reanudación de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobasquet), rama masculina, con el encuentro que jugarán Nacional Potosí y Club Atlético Nacional (CAN), mañana, en el coliseo 10 de Noviembre desde las 20.00, en el complemento de la sexta fecha de la primera fase del campeonato.

El certamen canastero se suspendió una vez que se inició el bloqueo de caminos, porque dificultó el traslado de los equipos para jugar sus partidos de visitante.

Después de hacer una valoración de la coyuntura

social, la dirigencia federativa decidió retomar la competencia, con el encuentro entre los quintetos de Nacional y CAN, que se debía jugar el 7 de junio.

Con el compromiso se cerrará la programación de la sexta fecha, que tuvo los siguientes resultados: CARL A-Z 94-89 Kinwa, Leones 60-54 Calero, y Pichincha 59-56 Universitario de Sucre.

### SÉPTIMA FECHA

"Una vez que volvió la normalidad, poco a poco se irán reprogramando sucesivamente los encuentros que siguen. Quedan todos los clubes informados a fin de evitar inconvenientes en lo posterior", indicó la Comisión de la Fe-

deración, respecto a los compromisos de la séptima fecha, que tiene el siguiente calendario de encuentros: Calero enfrentará a Pichincha en Potosí, Kinwa recibirá a Nacional Potosí en La Paz, Universitario jugará contra CARL A-Z en Sucre y CAN rivalizará frente a Leones en Oruro.

Con una fecha más por jugar y el partido entre Nacional Potosí y CAN, la rueda de ida quedará completada. Hasta el momento, la tabla de posiciones está liderada por el elenco paceño de Kinwa con 11 puntos, seguido por Leones con diez, Nacional Potosí, Universitario, CARL A-Z y Pichincha están emparejados a nueve unidades, Calero con siete y CAN con cinco.

## Bolivia debuta ante Puerto Rico en tenis

Bolivia quedó emparejada en la serie B del Grupo II de la Zona Americana de la Billie Jean King Cup que se disputará desde hoy hasta el sábado 21 en Lima, Perú, donde rivalizará con República Dominicana, Puerto Rico y Barbados.

Ayer se llevó adelante el sorteo de los grupos para el desarrollo del certamen internacional con la presencia de los ocho capitanes (entrenadores).

En el Grupo A quedaron los equipos de Perú, Ecuador, Honduras y Costa Rica.

La Verde, que está integrada por las tenistas Noelia Zeballos, Nathalie Marinovitch, Natalia Trigosso y Mariana Zurita, además del capitán Rolando Nieva, debutará hoy contra el elenco de Puerto Rico.

### MODALIDAD

La modalidad de competencia será de *round robin* (todos contra todos) de los cuales los dos primeros avanzarán a los Play-Offs de ascenso, cuyos ganadores se clasificarán al Grupo I americano.

Las dos selecciones que terminen últimas en cada grupo jugarán en los Play-Offs del descenso y las que caigan bajarán al Grupo III americano.

Cada país se enfrentará a otra nación a lo mejor de tres partidos (dos singles y un doble) y el que gane dos de esos encuentros se quedará con la serie.

Todos los partidos se llevarán adelante en las canchas del Club Lawn Tennis de la Exposición.



Integrantes del equipo femenino de Bolivia que competirá en la Billie Jean King Cup.

// FOTO: FBT

// FOTO: RIVER PLATE



Maximiliano Meza (8) sale a festejar su gol que selló el triunfo de River junto a Pezella (6).

## River Plate debuta con un triunfo en el Mundial de Clubes

River Plate se impuso 3-1 a Urawa Red Diamonds en su presentación por el Grupo E del Mundial de Clubes en el Lumen Field de Seattle. Facundo Colidio, Sebastián Driussi y Maximiliano Meza marcaron los goles de la victoria, mientras que Yusuke Matsuo descontó con un penal en el perdedor.

La mala noticia del equipo de Marcelo Gallardo fue la salida de Driussi por lesión. El jugador sintió una molestia después de la definición que puso el 2-0

parcial en los Estados Unidos y no pudo continuar. Miguel Borja lo reemplazó.

El Millonario volverá a jugar el sábado contra Monterrey de México en el Estadio Rose Bowl de Los Ángeles, California. Por otro lado, el conjunto de Japón disputará el mismo día contra Inter en Seattle.

### EMPATE

Fluminense y Borussia Dortmund empataron sin goles por la primera fecha del Grupo F del Mundial de

Club 2025 en el MetLife Stadium de Nueva Jersey.

El equipo brasileño fue más agresivo y tuvo más oportunidades para abrir el marcador, pero le faltó efectividad en la definición de los ataques para reflejar su superioridad en el resultado.

De esta manera, los equipos brasileños cerraron invictos la fecha inicial del torneo: ganaron Botafogo y Flamengo, mientras que Palmeiras y Fluminense cosecharon igualdades.

www.impuestos.gob.bo

**RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10250000029**

R-0011-01

**"PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS"**

La Paz, 17 de Junio de 2025

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que conforme lo dispuesto en el Parágrafo III del Artículo 53 y Numeral 7 del Artículo 66, ambos de la Ley N° 2492, la Administración Tributaria se encuentra facultada para conceder prórrogas.

Que conforme la Resolución Normativa de Directorio N° 10250000026 de 03 de junio de 2025 se prorrogaron los plazos para la presentación de Declaraciones Juradas y pago de impuestos del periodo fiscal mayo 2025, así como el plazo para la presentación de Declaraciones Juradas y pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), con vencimiento al 3 de junio de 2025.

Que en el marco de la Resolución Normativa de Directorio N° 10220000022 de 29 de septiembre de 2022, el Servicio de Impuestos Nacionales viene implementando nuevos módulos al SIAT en Línea, proceso de integración que requiere un trabajo adicional de ajustes de sincronización, que han permitido una mejora gradual del rendimiento del sistema, no obstante a efecto de garantizar el cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones tributarias, es necesario prorrogar el plazo para la presentación de Declaraciones Juradas y pago de impuestos del periodo fiscal mayo 2025.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

**RESUELVE:**

**Artículo Único.- I.** Prorrogar el plazo para la presentación de Declaraciones Juradas y pago de impuestos del periodo fiscal mayo 2025, cuyo vencimiento está sujeto a la terminación del NIT, conforme la siguiente distribución:

TERMINACIÓN DEL NIT	PLAZO DE VENCIMIENTO
0, 1, 2 y 3	20 de junio de 2025
4 y 5	23 de junio de 2025
6 y 7	24 de junio de 2025
8 y 9	25 de junio de 2025

**II.** Prorrogar hasta el 20 de junio de 2025, el plazo para la presentación de Declaraciones Juradas y pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), con vencimiento al 17 de junio de 2025.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.  
**Servicio de Impuestos Nacionales**



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

**SAFI UNION**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES**  
**RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

De conformidad a lo establecido por el artículo 33 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 11:00 del día viernes 27 de junio de 2025. La misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la contratación del Auditor Externo;
2. Consideración de la contratación de la Colaboradora de Riesgo;
3. Consideración de Cuentas Operativas 2024;
4. Plan de acción u observaciones de la auditoría especial;
5. Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante persona personal a través de un Poder Notarial, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a la celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición en día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA  
La Paz, junio de 2025.

**SAFI UNION**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES**  
**PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

De conformidad a lo establecido por los artículos 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 11:00 del día viernes 27 de junio de 2025. La misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la contratación del Auditor Externo;
2. Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante persona personal a través de un Poder Notarial, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a la celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición en día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA  
La Paz, junio de 2025.

**SAFI UNION**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES**  
**PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

De conformidad a lo establecido por los artículos del 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 11:00 del día viernes 27 de junio de 2025. La misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la contratación del Auditor Externo;
2. Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante persona personal a través de un Poder Notarial, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a la celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición en día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA  
La Paz, junio de 2025.

**SAFI UNION**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES**  
**RENDA ACTIVA AGRICOLA INDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

De conformidad a lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENDA ACTIVA AGRICOLA INDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 11:00 del día viernes 27 de junio de 2025. La misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

2. Consideración de la contratación del Auditor Externo;
3. Consideración de la contratación de la Colaboradora de Riesgo;
3. Consideración de Cuentas Operativas para la gestión 2025;
4. Plan de acción u observaciones de la auditoría especial;
5. Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante persona personal a través de un Poder Notarial, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a la celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición en día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA  
La Paz, junio de 2025.

Ahora **EL PUEBLO**

**Crónicas**

SUPLEMENTO ESPECIAL

**entel**

**"COMBO CONECTADO"**

Comenzamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, del 19 al 23 de junio de 2025, entrará en vigencia el "Combo Conectado", al que se podrá acceder marcando \*104 o mediante la aplicación "Entel App", de acuerdo a las siguientes características:

Descripción	MB	Whatsapp	Minutos	Vigencia	Forma (Bx)
Conectado	2000	Ilimitado*	3	24 horas	1

\*No válido para llamadas u comunicaciones.

- Combo válido a nivel nacional.
- Válido para usuarios de Telefonía Móvil Prepago, 4G Entel móvil Prepago en los planes: Básico, Más por Menos, Exacto, Plus 300, Plan Solidario, Recarga al Paso como usuario final, usuarios de Telefonía Móvil Postpago en los planes Postpago Simple, Gigaplan, Postpago Simple Ilimitado y Cooperativo Exacto Minuto Comprometido.
- No existe restricción en la cantidad de compras efectuadas por el usuario.
- Los MB no consumidos se acumulan a los MB adquiridos, siempre y cuando el usuario realice una compra del mismo combo u otro con vigencia similar, en un periodo no mayor a dos (2) meses.
- Los MB no consumidos, se acumulan por días (2) meses, mientras la línea permanezca activa.
- En caso de adquirir más de un combo dentro del periodo de días de vigencia, los MB tendrán la vigencia del último combo adquirido.
- Los minutos asignados son para llamadas u mensajes a nivel nacional y números fijos locales.
- En caso de agotarse los minutos adquiridos, el tráfico a consumir tendrá una tarifa de acuerdo al plan contratado.
- Una vez terminada la totalidad de MB del combo, para continuar navegando, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete/combo o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al \*5555.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el combo adquirido.
- La tarifa del combo será descontada del crédito restante en caso de Prepago y del consumo contratado en caso de Postpago.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 80005000 desde cualquier teléfono fijo o ingresa a [www.entel.bo](http://www.entel.bo).

**NTT** Esta empresa está registrada y fiscalizada por la DIT.

Junio de 2025

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>

# Últimas

## INSTALARON UNA SALA PLENA CONJUNTA

# El Órgano Judicial define crear un observatorio con el fin de proteger la independencia judicial

Se determinó además que el Consejo de la Magistratura inicie procesos disciplinarios contra aquellos jueces que ejerzan el cargo sin competencia.

// FOTO: AJN



Encuentro de representantes del Órgano Judicial.

• Ahora El Pueblo

**En una sala plena conjunta y de emergencia, los consejeros y magistrados del Órgano Judicial acordaron ayer conformar un observatorio para proteger la independencia judicial, informó el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo.**

Se trata de una de las tres principales conclusiones del encuentro que contó con la presencia de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Tribunal Agroambiental (TA), y de los consejeros del Consejo de la Magistratura.

### OBSERVATORIO

“Vamos a crear el observatorio para precautelar la

independencia judicial. Este observatorio va a estar pendiente de cualquier tipo de injerencia interna o externa que trate de afectar la independencia del Órgano Judicial”, explicó en una conferencia de prensa en la capital del Estado, Sucre.

Además determinaron que el Consejo de la Magistratura inicie procesos disciplinarios contra “aquellos jueces que están actuando sin competencia”, es decir asumiendo roles que no les competen en materia de dilucidar recursos legales.

De manera adicional, y como tercer punto, acordaron exigir al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) pronunciarse sobre las acciones que se presentan en contra de las autoridades del Órgano Judicial, como la acción de cumplimiento en contra de la magistrada del

TSJ por La Paz, Fanny Coaquira, a quien se intentó suspender su credencial a través de una determinación del juez de Coroico Fernando Lea Plaza, hoy preso.

Saucedo explicó que el Tribunal Constitucional Plurinacional “debe manifestarse en resguardo de la democracia y de la institucionalidad” porque “ninguna acción constitucional, ninguna medida cautelar puede suspender a una autoridad electa por el soberano”.

Amparado en la normativa, arguyó que solo la Asamblea Legislativa “tiene facultades” para procesar a los magistrados y consejeros “ante alguna falta o algún hecho ilícito que cometan en el ejercicio de sus funciones”.

“Es la Asamblea Legislativa la que puede sancionarnos con la destitución. Por lo tanto, en ese tercer punto y también de manera unánime le exigimos al Tribunal Constitucional que se manifieste en este sentido”, indicó.

De momento, desde la Unidad de Transparencia del Tribunal Supremo de Justicia se hará seguimiento a los procesos que están en curso, como el caso del juez Lea Plaza, con el fin de que el hecho sea esclarecido. “Vamos a seguir pendientes de cualquier accionario que intente dañar, reitero, la institucionalidad y la democracia”, enfatizó.

## LA INVERSIÓN SUPERA LOS BS 184.000

# Entregan equipos y maquinaria para unidades productivas en Achacachi

• Ahora El Pueblo

**En Achacachi, departamento de La Paz, fueron entregados equipos y maquinaria a 22 unidades productivas lideradas por mujeres, y se dotó de equipamiento a un centro de educación alternativa (CEA), como parte del Proyecto de Fortalecimiento de Unidades Productivas Lideradas por Mujeres con Enfoque de Género en Bolivia.**

nía, Ana Delina Flores, entregó el equipamiento en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) y ONU Mujeres, aliados estratégicos en la ejecución de esta iniciativa, junto al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

“Hoy celebramos el coraje, la fuerza y el talento de nuestras hermanas mujeres que, con sus manos y su ingenio, construyen la Bolivia que soñamos. Este proyecto no solo entrega equipos, sino que empodera, impulsa la independencia económica y transforma vidas”, explicó.

La inversión supera los Bs 184.000 y busca fortalecer emprendimientos locales en rubros como alimentos, textiles, cuero, artesanía y servicios, como parte de una estrategia nacional que, hasta la fecha, benefició a 344 unidades productivas, alcanzando a cerca de 3.600 personas en varios departamentos.

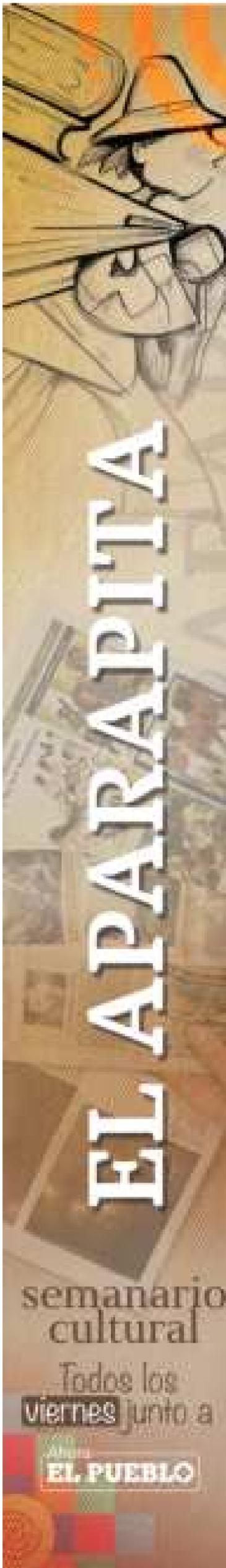
En abril de esta gestión también fueron entregadas 46 máquinas y equipos en los municipios de El Alto y Viacha, y 96 en el departamento de Santa Cruz, todos dirigidos a unidades productivas lideradas por mujeres.



Beneficiarias de las unidades productivas de Achacachi, La Paz.

La viceministra de la Micro, Pequeña Empresa y Artesa-

// FOTO: ABI



**Diagonia**

**AVISO DE OFERTA**

LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (ENTEL S.A.), INVITA A OFERTANTES LEGALMENTE ESTABLECIDOS A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 031/2025**

**"SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO A NIVEL NACIONAL"**

Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo) (desplegar Interacción / Contratación) a partir de fecha 18 de junio de 2025.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al proceso	20/06/2025	10:00	Oficina de las Oficinas de Atención al Cliente y Atención al Usuario
Presentación de Ofertas	03/07/2025	09:00	Entel S.A. Edificio Teanui, Calle Federico Saenz N° 1171 Plaza Baja (Sucre)
Apertura de Ofertas	03/07/2025	10:00	Entel S.A. Edificio Teanui, Calle Federico Saenz N° 1171 Plaza Baja (Sucre)

Junio de 2025

**DELAPAZ**

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025**

**CIUDAD DE LA PAZ**

**REQUERIMIENTO FISCAL**

**POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 19:30 Y 21:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Heriberto Gutierrez (entre calle Rosendo Gutiérrez y Pedro Salazar), Pedro Salazar (entre calle Heriberto Gutierrez y avenida Arce), calles y pasajes adyacentes de la zona Kantutani.

**SISTEMA NORTE**

**REEMPLAZO DE POSTES**

**Desde horas 14:00 hasta horas 16:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la zona escuela de la comunidad Ticuniri del municipio Yanacachi de la provincia Sud Yungas.

*Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.*

800 17 3333

Línea gratuita [www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

**CONVOCATORIA**

ADUANA NACIONAL  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-27-2025  
PRIMERA CONVOCATORIA – SEGUNDA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación:** "OBRAS COMPLEMENTARIAS MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ADUANA FRONTERA YACUIBA (CAMPO PAJOSO)"

**CUCÉ:** 25-0283-00-1562218-1-2

**Forma de adjudicación:** Por el TOTAL

**Método de Selección y Adjudicación:** Calidad Propuesta Técnica y Costo

**Precio Referencial:** El precio referencial establecido para el presente proceso de contratación es de: Bs.230.198,94 (Doscientos Treinta Mil Ciento Noventa y Ocho 94/100 Bolivianos).

**Encargado de atender consultas:** Alvaro Jhonny Lopez Velasquez.

**Teléfono:** 2128008 INT. 1753

**Correo Electrónico para consultas:** [ajlopez@aduana.gob.bo](mailto:ajlopez@aduana.gob.bo)

**Presentación de Propuestas Electrónicas:** **Presentación de Propuestas electrónicas:** Mediante el RUPÉ  
**Fecha:** 20 de junio de 2025 • **Hasta Hrs. 10:00 a.m.** (fecha y hora límite)

**APERTURA DE PROPUESTAS:** Fecha: 20 de junio de 2025 • Hrs.: 10:32 a.m.  
**Lugar:** Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4 – Sala de Reuniones.

**Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):** **APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**  
**Unirse a la reunión Webex meeting:** <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m2de9c078483a3a24a72b28152e7c0c3>  
**Número de reunión:** 2539 064 4753 • **Contraseña:** 2025

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo) - Línea gratuita: 800 10 5001

**entel**

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 031/2025**

**"SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO A NIVEL NACIONAL"**

Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo) (desplegar Interacción / Contratación) a partir de fecha 18 de junio de 2025.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al proceso	20/06/2025	10:00	Oficina de las Oficinas de Atención al Cliente y Atención al Usuario
Presentación de Ofertas	03/07/2025	09:00	Entel S.A. Edificio Teanui, Calle Federico Saenz N° 1171 Plaza Baja (Sucre)
Apertura de Ofertas	03/07/2025	10:00	Entel S.A. Edificio Teanui, Calle Federico Saenz N° 1171 Plaza Baja (Sucre)

Junio de 2025

**EDICTO**

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL y/o EMPRESA UNIPERSONAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/DTFVCO/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LUMIV	4787147018	MIKE NEIL MONTAÑO GARCIA	153/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0638/2025 AEMP/2025-01091 AEMP/DTFVCO/N°0255/2025
2	NEROS	4327103013	DAVID JOSÉ CISNEROS URÍA	151/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0637/2025 AEMP/2025-01090 AEMP/DTFVCO/N°0254/2025
3	RICARDO MARROQUIN LAURA	218134020	RICARDO MARROQUIN LAURA	157/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0642/2025 AEMP/2025-01095 AEMP/DTFVCO/N°0259/2025
4	KUBIKARQUITECTURA	2473656019	GONZALO JESUS ZUDAÑEZ RIOS	158/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0640/2025 AEMP/2025-01093 AEMP/DTFVCO/N°0257/2025
5	FULL GAS FRIYOCALOR	9980298018	LOURDES BARROS COAJERA	154/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0636/2025 AEMP/2025-01086 AEMP/DTFVCO/N°0253/2025
6	PROPLATA	2758724012	JORGE HUGO BIGGEMANN TEJERO Y/O VICTOR HUGO CORTES CORTES Y/O MAURICIO EDUARDO MEAVE LOZA	155/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0613/2025 AEMP/2025-01071 AEMP/DTFVCO/N°0250/2025
7	CERAMICA FACHOC	400717017	FAUSTINO CHOQUE CARRILLO	152/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0641/2025 AEMP/2025-01094 AEMP/DTFVCO/N°0258/2025
8	STRATOS IMPRENTA EDITORIAL	171010022	EDDY PAOLA ARANA TORRE	156/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0639/2025 AEMP/2025-01092 AEMP/DTFVCO/N°0256/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones a normativa administrativa.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCO/AFC/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	EMPRESA CONSTRUCTORA "OLIMPO" S.R.L.	1016899028	MARCELO EDDY BUSTILLOS BAUTISTA	193/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0897/2025 AEMP/2025-01635 AEMP/DTFVCO/N°0336/2025
2	CONSTRUCTORA "SOTO LEÓN" S.R.L.	207426029	HERNAN SOTO LOPEZ	194/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0895/2025 AEMP/2025-01633 AEMP/DTFVCO/N°0334/2025
3	"GRUPO GAMER" Sociedad de Responsabilidad Limitada.	182754028	JULIO CESAR GALINDO MENDIZABAL	195/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0894/2025 AEMP/2025-01632 AEMP/DTFVCO/N°0333/2025
4	EMPRESA CONSTRUCTORA VERDUGUEZ LINARES S.R.L. y sigla comercial VERDUGUEZ LINARES Limitada	307350025	RODOLFO EDDY GARCIA CAMPOS	196/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0898/2025 AEMP/2025-01636 AEMP/DTFVCO/N°0337/2025
5	SERVICIOS INTEGRALES EN CONSTRUCCION - SOLUCIONES APLICADAS "SICSA S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA"	1029243020	OSCAR CESAR CRESPO EID	197/2025	INF/AEMP/DTFVCO/N°0896/2025 AEMP/2025-01634 AEMP/DTFVCO/N°0335/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones a normativa administrativa.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con las Resoluciones Administrativas y Autos de Formulación de Cargos, correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establece los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

# Últimas

## SEGURIDAD ALIMENTARIA EN BOLIVIA

# Aseguran la provisión de 140 MM de litros de carburante a la campaña agrícola de verano

El anunció lo hizo el presidente Luis Arce por medio de redes sociales.

### • Ahora El Pueblo

Bolivia tiene garantizada la producción de los principales productos de la canasta familiar, por los buenos rendimientos de los cultivos y los más de 200 millones de litros de combustible destinados a las campañas agrícolas de invierno y verano, aseguró ayer el presidente Luis Arce.

// FOTO: PRESIDENCIA



Venta de verduras y hortalizas en la ciudad de La Paz.

“Como Gobierno nacional hemos provisto de más de 140 millones de litros de combustible para asegurar la campaña agrícola de verano en todo el país, y proyectamos la dotación de más de 63 millones de litros para garantizar la producción durante la campaña de invierno”, explicó Arce en un post en sus redes sociales.

### PRODUCCIÓN

El mandatario destacó que la producción de maíz se incrementó este año en 22%, respecto a la gestión pasada,

mientras la de papa, zanahoria, tomate, cebolla y otros productos primarios, en 12%.

Desde 2021, el Gobierno nacional implementó al menos 12 importantes programas para garantizar la producción de maíz, arroz, carne, frutas, hortalizas y

granos a escala nacional, con una inversión superior a los Bs 7.000 millones.

“Gracias a estas y otras importantes acciones, podemos asegurar de manera contundente que Bolivia tiene garantizada la producción de los principales productos

de la canasta familiar”, aseguró el Jefe de Estado.

Al respecto, la coordinadora residente de las Naciones Unidas en Bolivia, Anna Martinen, reconoció “los avances del Estado Plurinacional en materia de seguridad alimentaria y su compromiso con políticas públicas que fortalecen la producción agrícola y la agricultura familiar”.

La representante destacó también el trabajo articulado con el Gobierno boliviano para anticipar riesgos y fortalecer las capacidades institucionales ante posibles escenarios de inseguridad.

# 63

**MILLONES DE LITROS** de combustible están destinados para la campaña agrícola de invierno.

|||||



El CIDTN en la ciudad de El Alto.

## ABEN desecha la paralización de obras en el centro nuclear

### • Ahora El Pueblo

Las obras del proyecto del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN) continúan en ejecución y tienen un avance del 62% en el Reactor Nuclear de Investigación en la etapa de montaje, y de 98% en los laboratorios, informó la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

“La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) aclara al pueblo boliviano que no se encuentran paralizadas las obras de las instalaciones en construcción del proyecto del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN)”, refiere un comunicado de la institución estatal.

La ABEN cuenta con presupuesto de recursos plurianual, que permite hacer los pagos por avance de proyecto en las cuentas habilitadas del proveedor tecnológico de las obras en ejecución.

Por lo tanto, la agencia estatal “niega categóricamente” la paralización de este proyecto, así como de una indecisión política del Gobierno nacional. También se recordó que el proyecto del CIDTN se enmarca en un contrato suscrito entre la ABEN y la empresa rusa GSPI JSC-Rosatom.

“Nuestro compromiso con este proyecto es firme y claro por el inmenso beneficio que aporta y seguirá aportando al país”, establece el comunicado de la agencia estatal.

### • Ahora El Pueblo

Los feriados de Corpus Christi y del Año Nuevo Andino Amazónico Chaqueño se mantienen en las fechas establecidas, 19 y 21 de junio, respectivamente, por lo que se descarta adelantarlos como se pedía para sumar dos días de descanso al fin de semana y beneficiar al turismo.

El ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Erland Rodríguez, confirmó los días de feriado ante los pedidos para adelantar el feriado del Año Nuevo Andino Amazónico Chaqueño del sábado 21 al viernes 20 de junio.

“A toda la población indicamos que se mantiene el fe-

## SE PRONUNCIÓ EL MINISTERIO DE TRABAJO

# Descartan adelantar el feriado del Año Nuevo Andino para el viernes

riado del jueves (19 de junio) de Corpus Christi y el sábado 21 de junio, que es laborable para algunas instituciones y en el sector privado, del Año Nuevo Andino Amazónico Chaqueño”, afirmó.

Si bien el Viceministerio de Turismo planteó adelantar el feriado del Año Nuevo Andino Amazónico Chaqueño para promover precisamente el turismo interno, Rodríguez explicó que no llegó ninguna solicitud oficial al Ministerio de Trabajo, y que, por otra parte, las organiza-

ciones sociales exigieron no hacer ninguna modificación.

“Indicaron que no podría adelantarse para el viernes un tema que ya está descrito en la ley, y la propia ley no permite adelantar. Nosotros aclaramos que vamos a tener el jueves 19 (de junio) el feriado por Corpus Christi y el día sábado 21 de este mes vamos a tener el feriado por el

Año Nuevo Amazónico y Chaqueño”, sostuvo Rodríguez.

El fin de semana, el viceministro de Turismo, Hiver Flores, informó que solicitó al Ministerio de Trabajo analizar la posibilidad de adelantar el feriado del 21 de junio por el Año Nuevo Andino, Amazónico y del Chaco al viernes 20, para un feriado largo para la población.



Erland Rodríguez